FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Año III. Núm. 446 — VALENCIA. -- Jueves 27 de Enero de 193

EDITORIAL

La obra inmensa realizada por las organizaciones proletarias

¡Con qué cínica desenvoltura se habla de las "revoluciones pintorescas" y del "ensayismo desmandado", dentro y fuera de la Península Ibérica! ¡Quién hubiera hecho creer a los descalabrados trabajadores españoles que todo cuanto hacían por salvar la economía del país, por defender nuestro suelo de la rapiña extranjera; que todos los esfuerzos, guiados por el solo impulso de vencer al fascismo, habían de merecer epitafios semejantes!

Sin embargo, así es. No merecerán perdón por haber socializado o colectivizado durante aquellos primeros meses industrias que habían caído en la fosa, muertas por anemia, en la mayor parte de los casos, o hundidas por el golpe de la facción. Merecerán —mereceremos el proletariado— el único y sólido reconocimiento de la Historia, donde se han ido guardando todas las piezas de este inmenso sumario de la guerra. No teníamos, al lanzarnos a la contienda, otro norte, otra ilusión, que la de salvarnos. En nuestra salvación iba implícita la de la Libertad. Nos referíamos a la manumisión de toda la clase obrera, vejada y vilipendiada antes y después del 14 de Abril de 1931 por los mismos sujetos que vivieron fácilmente adoptados a uno y otro régimen.

Cierto es que no hay un solo país que registre en su vida la magna lección de España: crear un Ejército cien veces más potente que el que tenía; dotarlo de un abastecimiento en víveres y alimentos, digno del mejor elogio; poner en marcha todas las unidades industriales que permanecían inactivas o dando un rendimiento mínimo; solventar con ello el problema del trabajo e imponer una línea normativa de regulación que permite a los obreros regir sus destinos con sumo placer al tiempo que, sin coacciones, sube el nivel de la producción un ciento cincuenta por ciento de su vieja situación...; en fin, iniciar una nueva vida, dentro de un infernal concierto de muerte y desolación del que nuestros enemigos no salen del todo bien parados.

Per si se ha logrado todo esto, ¿a qué es debido? ¿Qué tiempo se ha necesitado? ¿Cuál ha sido el elemento que actuó de principal impulsor?

Si las Organizaciones revolucionarias, dándose cuenta de la inmensidad del peligro que el triunfo de la facción representaba, no se hubieran lanzado a la calle y hecho cargo de la dirección del movimiento; si se hubieran hecho eco de la pusilanimidad y la negligencia que mostraron los que por aquel entonces —el 19 de Julio— tenían sobre sus espaldas la mayor responsabilidad política, a buen seguro que a estas horas estaríamos en la peor de las situaciones y lo más sano de la militancia revolucionaria y de las clases liberales del país hubieran sucumbido al imperialismo fascista.

Y si ahora estamos donde nos hallamos, débese a esas mismas Organizaciones, que por encima de los intereses políticos han puesto el alto interés de salvar la guerra, dentro de la cual y al tren que el enemigo nos hizo marchar, poco tiempo había para discutir. Julio representa para nosotros un hito en la vida de España que marca una nueva etapa de liberación social. La guerra había sido declarada para anquilosar el vigor revolucionario de las masas. La soberbia capitalista, que es patriota cuando le conviene y olvida las fronteras cuando sus intereses se hallan en peligro de fenecer, no tenía otro objetivo que ese. ¿Quién le hubiera podido quitar ese saber a la lucha? Ni el mismo enemigo. Bien pronto vimos cómo lo mismo que en nuestra zona se iban agrupando los trabajadores, en la por ellos dominada era la burguesía la que tomaba las riendas del Poder. La tonalidad de la guerra española tuvo diversas gradaciones en los tres primeros meses, sobresaliendo con recia nitidez esa fisonomía que la transformaba en guerra social, durante la cual el proletariado, respondiendo a la vez de las necesidades que le obligaban a organizar la economía para no morir imbécilmente, se lanzó a fondo construyendo, con ese ensayismo que ahora se condena por quienes pueden, la nueva arquitectura del trabajo que habría de servir, con el tiempo, para cobijar la victoria sobre el fascismo.

A la C. N. T. le cabe el orgullo —un orgullo que destruye banderías— de ser uno de los más fuertes pilares de todo cuanto hay hecho. Sus hombres no han vacilado en dar su sangre, en poner todo su valer moral y material, sin parar en mientes, para que nuestras líneas, en el campo de batalla y en el estadio de la producción, sólo fueran rectificadas a vanguardia. ¿Que exige respeto para las conquistas revolucionarias? Pero ¿es que no tiene derecho a ello? ¿Es que defendiendo esos derechos no defiende los altos intereses de la guerra? El mayor estímulo, la fuente principal donde se surte el entusiasmo de cuantos anhelan una España nueva, libre de farsantes y de parásitos, es el trabajo, triunfalmente rodeado de un ambiente de libertad.

Todo lo que ahora nos parece un sueño haber realizado, porque la amnesia impide recordar con todo detalle lo que día por día costó crear, no es ni más ni menos que el resultado de una eclosión de entusiasmos. Mucho más podría haberse hecho, de no haber terciado lo que de tanto recordarlo sabemos todos. Mucho más puede crearse. Pero, eso sí, a condición de que los que se comprometieron en alcanzar la victoria, no olviden en qué medida hemos contribuido todos, en qué medida estamos dispuestos a contribuir y cuáles son LAS CONDICIONES POLITICAS Y SOCIALES QUE DEBEN ADORNAR EL TRIUNFO SOBRE EL FASCISMO Y LAS CASTAS REACCIONARIAS DEL PAIS.

"OJO POR OJO Y DIENTE POR DIENTE"

La ley de Talión se impone

No hay medio que no se estudie ni treta que no se esgrima para justificar la extralimitación de las "leyes de la guerra", llevándola más allá de los campos tradicionales. El bloqueo, las intrigas diplomáticas, el espionaje, el contraespionaje, la movilización de todos los hombres útiles, la metralla sin tasa en los frentes, la invasión por la fuerza, la mentira como defensa y mil cosas más entraban en las "leyes de la guerra". Lo que estas famosas leyes no admitían, era la destrucción sistemática de los pueblos civiles, bombardeados traidoramente y desde el cielo. Tenían, dentro de sus horrores, un poquitín de humanidad.

Ayer, después de dos días, volvió la aviación del crimen a sembrar de luto la ciudad. La pluma se resiste a describir lo que los ojos vieron. El corazón salta y los nervios se crispan por el odio. El parte oficial, tan lacónico como veraz, añadirá la suma para seguir su macabra misión de informar. ¡Crónica negra que a diario se pasa por las narices del mundo amigo, sin que pronuncie su sentencia, sin que se decida a terciar llamando la atención a los asesinos!

A una pobre mujer le hemos oído decir la cantata extendida por la canalla que vive entre nosotros, ejerciendo el espionaje: "Es la respuesta a nuestra visita a Valladolid. ¡Si no fueran los nuestros!" A punto estuvimos de perder los estribos; pero su indumentaria, su cara chorreando pena hacía reflexionar y comprender que no era la pobre mujer la que hablaba; repetía la especie que los otros han lanzado, desde sus cubiles.

No es nuestra visita forzada a Valladolid, ni la de Sevilla, ni la de Salamanca, la que ha motivado el bombardeo de ayer, infeliz mujer, infelices todos que habláis mordidos por el veneno fascista y sus espías. Es la falta de sentimientos, es el colmo de la ferocidad parejo con la pasión de dominio, como sea; es el ansia de botín y el no dejar respirar a nadie sin permiso del gran canalla. Y si no, ¿por qué venían antes si nosotros no íbamos a sus cubiles?

Nosotros no luchábamos más que en las trincheras, y nuestra aviación sólo actuaba en los campos de combate, hacía reconocimientos en el campo enemigo y lanzaba metralla sobre objetivos puramente militares. No ha destruido pueblos indefensos, no ha sembrado la muerte ni el dolor en las ciudades civiles. Y a esa nuestra conducta se nos contesta en forma que sólo Abisinia y China conocen, porque son los mismos cerebros los que ordenan el crimen.

A trueque de las especies vertidas, de los rumores puestos en marcha, pobre mujer y cuantos pobres se hagan eco de ellos, no hay otro camino que el de la destrucción de la retaguardia facciosa, en pueblos y ciudades. Así lo quieren, puesto que han sistematizado el sistema de lanzarnos a raudales la metralla. Porque nosotros no vayamos a bombardear "sus" poblaciones, ellos no dejarán de venir a diario a bombardear las nuestras. Escrúpulos aparte, y "ojo por ojo y diente por diente". No hay otra salida. Además, es la manera de forzar el término de la guerra. Además, las democracias, hasta hoy desentendidas de sus deberes, al ver las proporciones que toma el incendio, es posible que aceleren su ayuda a la España leal para imponer el término de esta guerra con nuestra victoria, la victoria de la civilización.

Mientras tanto, que nuestra aviación no deje ni un minuto de tranquilidad al fascismo, devolviendo golpe por golpe.

¡En castigo a tanto crimen, "ojo por ojo y diente por diente"!

¿Por qué de los acuerdos?

Mariano Cardona Rosell, secretario de la Sección de Economía del C. N., comienza hoy, desde nuestras columnas, a considerar brevemente, los dictámenes aprobados por el Pleno

"Estas horas de necesidad ineludible, de una superación de esfuerzos y de un aumento del rendimiento económico exigible a todos, obligan al proletariado a vigilar la coordinación y funcionamiento de todas sus unidades económicas", dice refiriéndose a los Delegados Técnicos

Con el mejor propósito de dar a conocer, explicando o ampliando el significado de los dictámenes aprobados por el Pleno y lo mucho que importan al concierto económico del proletariado, FRAGUA SOCIAL ha dirigido sus interrogantes al compañero Mariano Cardona Rosell, secretario de la Sección de Economía del C. N., para que observe la labor realizada, haciendo sobre la misma breves consideraciones.

Es el técnico, pues, quien con la frialdad de la ciencia y la exactitud matemática de los números, nos habla. Presentar a Cardona desde estas columnas confederales, no es necesario.

Hoy da comienzo a nuestras preguntas opinando sobre el cuarto punto del orden del día, referente a los delegados técnicos.

He aquí su respuesta a nuestro interrogante: "¿POR QUE DE LOS ACUERDOS?"

"Era necesario e indispensable que la organización crease estos delegados, técnicos cosa que sería de desear imitasen también los demás sectores, para asegurar un funcionamiento normal a los diversos organismos sindicales responsables de la gestión o dirección económica de las industrias, empresas, etc., colectivizadas, socializadas o incluso simplemente intervenidas o controladas por los trabajadores.

En el Pleno se discutió, como era conveniente, el alcance de la misión que debía señalarse en sus funciones de inspección, control y sanción, a esos delegados técnicos, llegándose al acuerdo unánime que exprese el dictamen aprobado. De este modo, y sin que en lo más mínimo pueda rozarse la autonomía de los organismos responsables (nos referimos a los organismos obreros) de las respectivas unidades económicas, se logrará que la actuación de estos organismos dé el rendimiento que la organización espera de ellos.

Hay que declarar, porque es de justicia, que la mayoría de esos organismos económicos funcionaban ya con una perfección que no precisaba se tomasen las previsiones que han motivado el acuerdo del Pleno, pero éste, consciente de la responsabilidad que incumbe al proletariado en la obra de la reconstrucción nacional y del mantenimiento de la guerra por una adecuada capacidad productiva en la retaguardia, que sea la base más firme y la única garantía positiva de que la guerra puede mantenerse mientras no se nos rinda el enemigo, ha querido que esa perfección lograda en muchos casos (la mayoría) pueda ser general, y que las deficiencias que se notan en algunos Comités de taller o Consejos de fábricas, etcétera, puedan subsanarse rápidamente, al recibir la orientación y la ayuda de los delegados técnicos, que ahora se crearán, por acuerdo del Pleno, y los cuales podrán proponer a los organismos sindicales de que dependa (en la forma que tan claramente señala el propio dictamen) la sustitución de aquellos camaradas que la experiencia o las circunstancias demuestren que no tienen aquella aptitud económico-industrial, o profesional, necesaria para poder seguir al frente del Comité o Consejo de fábrica, técnico-administrativo, etc. De este modo, cada militante tendrá el puesto de responsabilidad para el que pueda ser útil, pero también se logrará que el militante que no está debidamente encuadrado a lo que su aptitud le llama, siga en el esfuerzo de un trabajo para el que no pueda dar el rendimiento que otros compañeros puedan desarrollar. Nos referimos, claro está, a la responsabilidad propia de todo militante en un Comité de taller, consejo de empresa o técnico-administrativo, etc., que, en estas horas de necesidad ineludible de una superación de esfuerzos y de un aumento del rendimiento económico exigible a todos, obliga, más que nunca, a vigilar, por interés mismo del propio proletariado (que es, en fin de cuentas, quien sostiene la lucha contra el fascismo), el perfecto ajuste, coordinación y funcionamiento de todos los mecanismos de control y dirección técnico-administrativa de todas las unidades económicas que integran las respectivas Federaciones nacionales de industria que componen nuestra central sindical, y que, con mayor propiedad, podríamos decir que componen el conjunto de los intereses económicos de la nación, ya que creemos a los demás moralmente obligados a seguir el camino que tan acertadamente hemos trazado con este acuerdo de nuestro Pleno Nacional Ampliado.

Estoy convencido, por todo esto, que ha sido un gran acierto del Pleno encarar esta cuestión y resolverla de un modo tan sencillo y a la vez tan eficaz."

¡Todos los antifascistas en pie de guerra contra los profesionales del asesinato!

Lírica de FRAGUA SOCIAL

LA FIERA COBARDE

¡Quién pudiera describir
todas las tristezas mías!
¡Criminales! ¡Criminales!
¡Qué cólera en la masia!
¡Criminales! ¡Criminales!
Las Musas sujetan cintas
de crespón negro a los mantos
y se me niegan, esquivas,
a dar al verso el apoyo
como siempre de su Lira.
¡Quién pudiera describir
todas las tristezas mías!
¡Criminales! ¡Criminales!
Fué una ráfaga maldita.
No te amilanes, y espera,
compañero periodista,
que no te postra la fiebre
y son leves tus heridas.
¡Criminales! ¡Criminales,
los de la raza jesuítica
comprados por los jerarcas
de las golfemias fascistas!
¡Para vuestras madres pido
la más terrible agonía,
que echen el pulmón a coágulo
y que muerdan sus mandíbulas
el fondo de la matria
por vosotros pervertida!
¡Criminales! ¡Criminales!
¡Que el cuerpo de vuestras hi-
jas...!
¡No puedo más! Hoy las Musas
ni me escuchan ni me animan.

FELIX PAREDES

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Notas Confederales y Locales

JUVENTUDES LIBERTARIAS

DISTRITO HOSPITAL

La presente sirve para que todo joven libertario perteneciente a las siguientes barriadas, acudan a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el sábado 29 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en el Comité Distrital, Industria Vidriera, 8 (antes Jesús). Barriadas: Industria Vidriera, Zafranar Patraix, Vendedores Libres, Piel y Calzado, La Libertad y Norte.

Jóvenes: Como un solo hombre acudid todos a la Asamblea, ya que por la misma es necesaria vuestra presencia.

Saludos revolucionarios.—Por el Comité Distrital: El secretario.

DE BENICALAP

Por la presente se convoca a todos los afiliados y simpatizantes de esta barriada para que acudan a la reunión extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, Avenida de la C. N. T., 186, bajo, mañana viernes, a las seis y media de la tarde.

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se os ruega no faltéis.—La Administrativa.

COMITE COMARCAL DE REAL DE MONTROY

Por la presente nota se recuerda a las Juventudes Libertarias de Monserrat, Montroy, Real, Llombay, Carlet, Alcudia de Carlet y Alginet, que para el próximo domingo día 30 de los corrientes, a las nueve y media de la mañana, están convocadas al Pleno comarcal de Grupos, para discutir el orden del día para el II Congreso de la F. I. J. L. Dada la vital importancia que tiene para nuestro movimiento la celebración del II Congreso, encarecemos a los grupos que el orden del día sea sometido por vosotros a un profundo estudio del que salgan conclusiones determinantes para ampliar si es posible el radio de acción de nuestro movimiento reconstructivo.

Asimismo por la presente nota quedan convocados todos aquellos Grupos que estén en periodo de formación en esta comarca, como son Catadau, Alfarp, Dos-Aguas, etcétera, que mandarán a este Pleno una delegación con carácter informativo.

Se recuerda a las Juventudes que para asistir al Pleno con carácter deliberativo, han de sujetarse a las siguientes instrucciones:

Primero. Los delegados no podrán ser más de dos por cada grupo, los cuales irán debidamente avalados con credencial, en la que se hará constar el número de afiliados que representan; asimismo los delegados al Pleno costearán el gasto económico de comida y demás que puedan ocasionar durante la celebración del mismo.

Segundo. La delegación llevará consigo el acta de la Asamblea del grupo en la cual discutieron el orden del día del II Congreso, y asimismo llevarán los nombres de los compañeros que proponen para que representen la comarca en el Congreso. Es indispensable que se sujeten a esta norma los delegados que asistan al Pleno, para el buen desenvolvimiento del mismo.

Que en el II Congreso de la F. I. J. L. suene inteligente y responsable la voz de los jóvenes libres de la comarca de Real de Montroy.

Por el II Congreso de la F. I. J. L. ¡Viva la Revolución social!

Por el Comité Comarcal.—El secretario.

Nota.—De interés para nuestras organizaciones afines: Por necesidad orgánica, este Comité Comarcal ha cambiado el sello del mismo, que antes era redondo, con el águila en el centro, y el nuevo representa un libro abierto y en un extremo del mismo hay un tintero y una pluma, y al otro extremo un trozo de columna griega, y escrito en el libro, dice: "F. I. J. L. Comité Comarcal de Real de Montroy. Secretaría general". Por lo tanto, manifestamos que no será válida ninguna documentación, circular o carta que no vaya avalada por el nuevo sello.

Por el Comité Comarcal.—El secretario.

¿Sabes dónde está?

Se ruega a quien sepa el paradero de la compañera Angeles Trejón (domiciliada durante su permanencia en Teruel en la calle Amantes, núm. 28), lo comunique a la sección Información del Comité Regional de Levante, Grabador Esteve, 4, Valencia.

Residencias Infantiles del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad

CONCURSO URGENTE

El Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, del Ministerio de Instrucción pública y Sanidad, ha acordado la adquisición urgente de los siguientes efectos, con destino a las Residencias Infantiles:

Almohadas, 3.000; camas de 70 por 1'70, 4.000; colchones para cama de 70 por 1'70, 3.000; mesas de seis plazas, 500; sábanas para camas de 70 por 1'70, 10.000; sillas para niños, 5.000.

Los que deseen tomar parte en este concurso, podrán solicitarlo en el plazo improrrogable de ocho días, de la Consejería de Residencia y Abastos del mencionado Consejo Nacional, calle de la Paz, 12, tercero, Valencia, contándose el plazo desde la publicación de este anuncio en la Prensa.

En la mencionada Consejería se le pondrán de manifiesto los modelos y condiciones a que tiene que someterse el concurso.

El abono de este anuncio en la Prensa será satisfecho a prorrateo entre los concursantes que sirvan los efectos reseñados.

Valencia 26 de Enero de 1938.—El consejero, Modesto Moyrón.

LOS HEROES DEL BARRIO

Delegación de Euzkadi

Comunicamos a todos los obreros que prestaron servicios en Industrias Movilizadas de Euzkadi y que no hayan cobrado la indemnización que les corresponde por tales servicios, que el plazo para la admisión de solicitudes para el cobro de dicha indemnización caduca el 31 de Enero.

Pueden pasar por nuestras oficinas, Jorge Juan, 8.

Casa del Pueblo de Aragón

COMISION INFORMATIVA PRO-EVACUADOS DE TERUEL

Relación de los donativos recibidos en beneficio de los evacuados de Teruel:

Casa del Pueblo de Aragón (a reserva); Saturnino Villarroya Marqués, 500 pesetas; Antonio Nicolás Orduñez, 5; Mateo Domenech, 25; Ricardo Pradells, 5; Adela Laín, 5; Benigno Monzón, 100; Emilio Gómez, 25; Bruno Salvador Torres, 5; Joaquín Baldovinos Gatet, 10; Teodiselo Díaz Núñez, 25; Saturnino Cristóbal Carretero, 100; Francisco Lucía Traid, 50; Una Aragonesa, 5; Leoncio Arrubo López, 50; Ramón Gimeno Yuste, 50; Rogelio Crespo, 25; Talimax Lluvias, 5; Mariano Moreno García, 100; M. B. B., 20; Carmen Morales, 5; Manuel Gascón Aibar, 5; Cipriano Izquierdo, 25; Plácido Martínez, 2; Miguel Soriano Mínguez 50; Felipe Jarque Mengod, 10; Miguel Pascual Félix, 10; Francisco Monzón, 25; Fulgencio León Cortés, 25; Juan Lario Gómez, 50; Juan Mateo Torres, 20; Celso Clemente Gómez, 10; José Torres Calomarde, 50; Sociedad Trabajadores de la Tierra U. G. T., de Libros, 25; Emilio Marqués, 5; Consuelo Romero, 10 pesetas; Recaudado hasta la fecha, 1.437 pesetas.

Valencia 26 de Enero de 1938.—La Comisión.

Solidaridad Internacional Antifascista

DONATIVOS RECAUDADOS

	Ptas.
Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios de Puzol, C. N. T.	200
Un grupo de compañeros afiliados al mismo Sindicato	328
Sindicato Unico Oficios Varios de Paterna:	
Sección Albañiles	413
Sección Cooperación de Frutas	180
Sección Transporte	100
Sección Espectáculos Públicos	18
Sección Peluqueros	33
Sección Campesinos	284,70
Sección Varios	219,20
Rogelio Martí	5
Lorenza Blasco	10
Amelia Niñerola	5
Cristóbal Juan	10
Diego Martín	10
Guillermo Tell	10
Consejo Administrativo de Barberos C. N. T.-U. G. T.	2.500
Consejo Obrero de Limpieza Pública C. N. T.-U. G. T.	1.000

Compro máquinas de escribir

Todas marcas. Calle Largo Caballero, 163, octava puerta. Se pasa a domicilio.

NECROLOGICA

Vicente Climent Vila, industrial, de 64 años de edad, ha fallecido víctima del bombardeo de ayer. Su desconsolada esposa Carmen Crespo Bañón, hijos Carmen, Vicente, Josefina y José Antonio; madre Carmen Vila Serra, hermano José, hijos políticos José Cort Boti y Amparo Sánchez, nietos, tíos, primos y demás familia y el personal de la Imprenta y Papelería Vila, comunican a sus amistades tan sensible pérdida. (Oportunamente se anunciará el entierro.)

ECOS

Mientras el mundo calla...

La voz del pueblo español se alza colérica y maldicente ante el crimen que el fascismo internacional está cometiendo dieciocho meses ha en todas las ciudades abiertas de la zona leal.

La voz popular de España, encarnada en la vieja hidalguía de sus hijos, los obreros, deja sentir a diario su acento castellano y sus idiomas regionales, clamando a todos los ámbitos del Universo, para que oigan, muy alto, que pese al martirio y al derramamiento de sangre a que está sujeta por la aviación negra, no pide clemencia a nadie, ya que a estas fechas nadie osaría sonrojarse declinando el silencio que muchos meses atrás había iniciado tan cobardemente; pero sí quiere ofrecer a todos, al mundo entero, el parte diario de su luto y de su sangre.

Guerra, mucha guerra y muy dura es la que en los frentes contiende. El Destino así lo ha querido. España será el cordero de sacrificio para que los dioses de todas las razas estén contentos. Y por si no hubiera bastante con el experimento de Iberia, China, en Oriente, ofrece también su sangre. Y que soportar, puesto que ellos lo han querido, el peso de esa cruz, que es la liberación, por los caminos de la guerra.

Mas lo que nunca se pudo pensar en la sociedad civilizada es que la guerra, tratado permanente del capitalismo mundial, rompiera toda la legalidad; porque la guerra también es legal, según la historia demuestra; y en vez de limitarse a batallar en los campos de acción bélica se desbordara sanguinariamente, exterminando a la especie a través de sus ráfagas impunes de metralla y fuego cientos y cientos de hogares humildes de la retaguardia están siendo destruidos junto con sus indefensos habitantes. Miles de niños y mujeres, que lejos de los frentes de combate sufren ya el dolor y la tragedia de la guerra, son pasto de la cobarde agresión de los aviones italos y nazis. Hospitales de sangre, refugios de evacuación, asilos y guarderías infantiles, son asiduamente convertidos en escombros, en cuya mezcla material la sangre y el polvo, el hierro y la carne, se funden instantáneamente, formando una masa compacta que horroriza y embrutece.

Esto es lo que todos los días tiene ante sus ojos el superviviente ciudadano. La zona leal de la España antifascista, humana y justiciera ante los rehenes enemigos que acobija, no puede estar ya a expensas de la voz callada y cómplice del mundo, porque el mundo no quiere evitarlo. Y, por lo tanto, con el más seguro y responsable sentido, pese a su voluntad, contestará a la cobarde y criminal agresión del fascismo sobre las ciudades abiertas, con la potencialidad bélica de que dispone, pagando así, con la misma, pero más legítima moneda, a la traición y a la invasión.

¡Hasta que el mundo, por fin, hable!

VICTOR DE LIEBANA

Delegación de Asistencia Social de Valencia

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN LA DELEGACION DE ASISTENCIA SOCIAL HASTA EL DIA DE LA FECHA

Sindicato Unico de la Construcción, C. N. T.-A. I. T., 682 pesetas; varias Secciones del Sindicato Unico de la Construcción, C. N. T.-A. I. T., 818; Sindicato de Productos Químicos, C. N. T.-A. I. T., 700; don Luis Zapatero, 20; Cooperación Mercantil (antes Montañés), 300; Comité Control Metalurgia, 1.000; señora viuda de Sendra, 5; Perfumería Ros, 5; don F. Gómez Rocafort, 5; don Francisco Andrés Romero, 5; don Gonzalo Rosalem, 5; don Juan Perales Figuerola, 10; casa Monleón, 10; don Gabriel Cots, 25; señora viuda de Leopoldo González, 5; don Rafael Roca Rodilla, 10; don J. Hernández, 5; don Manuel Catalán, 50; señora viuda de Alfredo Martín (intervenido), 500; don José María Micó, 10; don Germán Campos, 100; don José Amador (intervenido), 200; don P. Martí Garcerá, 5; señores García y Ortells, 100; don Pedro Buhigues, 25; Ernesto Ferrer, S. A. (intervenida), 500; don Antonio Navarro, 50; señor hijo de Tomás Maíquez, 150; don Juan M. y E. Campoy (intervenida), 200.

Total, 5.310 pesetas.

Al reiterar nuestro agradecimiento a los donantes, hacemos presente al público en general que pueden seguir distinguiéndonos con su ayuda, remitiendo los donativos a esta Delegación, situada en la plaza de Nules, número 1, o entregándolos a nuestro agente de propaganda cuando los visite.—El delegado.

Dirección Provincial de Primera Enseñanza

Atendiendo a lo dispuesto en la Orden de 24 de Diciembre pasado ("Gaceta" del 26), en la que dispone un aumento transitorio del 40 por 100 en el importe del Timbre, se hace presente que todas aquellas instancias y documentos que lleguen a esta Dirección sin el reintegro debido, se archivarán sin darles el curso correspondiente.—El director provincial, Higinio Martínez.

Aviso

Se pone en conocimiento de los refugiados que se dirigían a Valencia en el camión matrícula de Barcelona número 45525, que se apearon en Santa Bárbara, y que se dejaron algunos efectos, pueden recogerlos en la Administración de FRAGUA SOCIAL, sita en Luis de Sirval, número 5, entresuelo.

Será preciso para poder recoger lo olvidado que identifiquen su personalidad y lo que contienen los bultos olvidados.

GESTIONAMOS

asuntos en Ministerios y dependencias oficiales. Instancias y documentos para destinos públicos civiles e Institutos armados. Certificados penales, de estudios, etc. Consulte nuestro tablón de anuncios sobre convocatorias. DOCUMENTACION PARA CASARSE. Oficina "COLON". Colón, núm. 32; teléfono 16.888

Pérdidas

Habiéndosele extraviado al compañero Gaspar Alegre García la cartera el día 25 del corriente, la cual contenía el Carnet de afiliado al Sindicato de Industrias Químicas, C. N. T., con número 609; la carta de trabajo, unos lentes, una licencia de arma de caza y para cazar y 45 pesetas, rogamos que si algún compañero lo encuentra, lo presente en la Secretaría general de este Sindicato (domicilio social, Avenida Lenin, 262, Grao, Valencia).—El secretario.

—

Al compañero confederal Alfredo Zaragoza Burguete, del Sindicato de Paterna, se le ha extraviado una cartera con documentación y metálico, entre Liria y Casinos, el día 24 del actual.

Se ruega a quien la haya encontrado la presente en esta Redacción.

—

Al soldado Vicente Negre Más se le ha extraviado en el tranvía una cartera conteniendo 50 pesetas en billetes, carnet del batallón a que pertenece y otros documentos de interés para el mismo.

Se ruega a quien la haya encontrado lo manifieste en las oficinas del Batallón de Retaguardia número 4, cuartel calle de Guillem de Castro, núm. 159.

TODO DE UNA PIEZA...

JOE E. BROWN, más conocido por "BOCAZAS"

El tan formidable ACROBATA, CLOWN, EQUILIBRISTA y BAILARIN... en su mejor película

EL DESPERTAR DEL PAYASO

HABLADA EN ESPAÑOL

Véalo el lunes en CAPITOL

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

DEBATES DEL PLENO ECONOMICO AMPLIADO

Final de la Séptima Sesión

Cuando una creación es alentada por un sector tan numeroso como el nuestro ejerce influencia sobre los restantes

La Central Sindical dirá la obra que se puede realizar, de acuerdo con nuestras posibilidades. Pero cuando exista una dificultad, el proletariado es el que tiene que saber a qué obedece la causa de no poder obtener el debido rendimiento, o no poder extenderlo en la forma prevista. Pero tened la seguridad de que cuando una creación de este orden, o cualquiera otra, es auspiciada y alentada por un sector tan numeroso del proletariado como el nuestro, se ejerce una cierta influencia moral sobre el otro sector, y es fácil buscar el punto de contacto para unir fuerzas proletarias, y no os quepa duda que no es tan fácil que creaciones de este tipo, que responden a una necesidad del proletariado y de la economía nacional, puedan ser fácilmente obstaculizadas, sino que en este sentido pudiese ocurrir que se diera alguna sorpresa, y no en el sentido catastrófico, sino porque cuando se divulgue su constitución, se vea su finalidad y se comprenda la trascendencia económica que pueda tener, las concepciones y preocupaciones de unos y otros tendrán una respuesta que podrá ser muy distinta de la que se pueda conjeturar.

Local de Barbastro. — Hubiera preferido demorar mi intervención, para exponer al Pleno las ideas que los compañeros de la Local de Barbastro sustentan sobre el asunto que se está debatiendo. Pero me veo obligado a intervenir, en vista de que los demás lo están haciendo ahora, y voy a leeros los acuerdos por nosotros tomados.

(Lee el informe de su Sindicato.)

Comarcal de Llombay.—Esta Delegación va a cumplir con su deber. Nosotros acordamos, en principio, la creación del Banco.

Hemos recogido un aspecto que quizá haya pasado desapercibido. El compañero Cardona, ya en su intervención de ayer, y más ampliamente en la de hoy, nos ha hablado de lo que va a ser la organización de este Banco sindical. Se aparta por completo del estudio o análisis que había hecho la Comarcal de Llombay, en lo que respecta a la solidaridad económica que ha de haber entre las distintas unidades productoras. Nosotros creemos que este asunto encaja muy bien en el décimo punto del Orden del día, en uno de cuyos apartados trata sobre la centralización de la administración, gracias a lo que el Consejo de Economía Confederal tendrá conocimiento de causa de todos los movimientos económicos de España o de determinada producción.

Nosotros, si la Ponencia que se nombre recoge este aspecto del asunto, hemos terminado nuestra intervención, pero si no es así, es asunto que podemos tratar.

Las unidades productoras están actualmente en tal aislamiento que aun dentro de una misma Federación hay algunas de ellas en que por las condiciones en que se encuentran o por falta de coordinación entre ellas mismas, se producen fenómenos tan insólitos como es el no poder vivir muchos compañeros, porque no tienen los medios de producción en condiciones. El hecho evidente es que mientras unas unidades productoras pueden repartirse sueldos semanales importantes y tener algún capital, otras, por el contrario, no pueden vivir. Mientras hay Regionales que pueden desplazar a los compañeros con fines de propaganda, hay otras que no se pueden permitir los gastos más mínimos.

Los estatutos de algunas Federaciones recogen, en parte, este aspecto. Pudiera hacerse muy bien de la siguiente manera: ya sabemos que todas las unidades que tienden a relacionarse se han acogido a una estructuración, y los estatutos obligan a que un tanto por ciento vaya a parar a un fondo de reserva para los casos especiales, y que lo restante, después de cubrir las necesidades, puede ir a las Federaciones Nacionales.

La intervención de otras Delegaciones

Local de Olesa.—Se ha visto precisada esta delegación a intervenir, por la intervención de la Local de Badalona, al restar importancia a lo expuesto por el Comité Regional. Hay que hacer resaltar, además de lo expuesto por el Comité Regional, que la organización de forma orgánica está comprometida en aquel organismo bancario de Cataluña, y además muchos Consejos de Empresa de tal envergadura como la manufactura y distribución textil de Cataluña, están dispuestos a acatar lo que disponga la reglamentación de este organismo bancario. Local de Olesa se da por satisfecha con lo expuesto por el compañero Cardona.

Local de Valencia.—El Congreso ha acordado la creación de un Banco sindical. El Congreso no tiene ningún dictamen, por lo menos la mayoría de las delegaciones que venimos aquí, para poder discutirlo ampliamente, y hay delegaciones que proponen que todos los que lleven un estudio sobre el Banco Confederal lo pasen al seno de la ponencia, a cuyo nombramiento debemos pasar. Esta ponencia es la que hará un dictamen, que, repartido entre todas las delegaciones, sería discutido por todos los delegados, y allí es donde cabrían todas estas discusiones y aclaraciones por parte de los técnicos. Pero todo lo que se haga ahora será perder el tiempo.

De forma que la Local de Valencia propone que se tome en consideración que se nombre una ponencia que recoja los estudios hechos por las delegaciones que han estudiado algo, y que, recogiendo lo que los técnicos opinen, elabore un dictamen que se reparta y se discuta por el Pleno.

Se pasa a nombrar la Ponencia sobre este punto del Orden de día

Campesinos de Levante. — Tiene un solo hecho a recoger. La Federación Nacional de Campesinos, al constituir la Caja Nacional de Campesinos, y en primer lugar la de la Regional de Levante, señaló un detalle de máxima importancia. Visto que hay delegaciones que creen en la creación de una banca de tipo regular, como empresa particular, pedimos que, al reglamentarla, se tenga en cuenta un detalle: que la Federación Nacional de Campesinos no puede pagar, no puede tener ninguna cantidad estipulada como préstamo, como apoyo, puesto que no posee propiedad. Es decir, que la reserva de capital en materias de producción, que constituye la base de una verdadera raglamentación de un Banco, en la situación que nos encontramos no puede estar constituído en parte por la Federación Nacional de Campesinos, puesto que ésta lo único que ha hecho es una declaración de principios, y no puede estar incluída en iguales condiciones hasta que todas las Federaciones de Industria hagan iguales declaraciones de principio, diciendo que no existe la propiedad entre individuos confederados.

(Preguntado el Pleno sobre este punto del Orden del día, acuerda que se pase al nombramiento de la ponencia.)

Se lee una proposición de Villafranca del Panadés, que consiste en nombrar tres delegados de Banca y Bolsa, un delegado del Consejo Regional de Economía de Cataluña, un delegado de la Federación Nacional de Campesinos y tres delegados de las regiones, con el Comité Nacional como ponente del dictamen presentado. Se toma en consideración y se aprueba la proposición.

Federación Nacional de Campesinos.—Ruega a la ponencia que, a la vez que recoja lo bueno de cada dictamen presentado por las distintas Locales y Comarcales, se tome la molestia de visitar la Caja Agrícola de la Regional de Campesinos de Levante, pues creo que es cosa que les podría servir como ilustración.

Cuarto punto del Orden del día: Inspectores de Trabajo

La ponencia encargada de emitir dictamen sobre el cuarto punto del Orden del día, referente a la creación de inspectores de trabajo, da lectura al dictamen. (Dicho dictamen ha sido ya publicado en las páginas de FRAGUA SOCIAL.)

Federación Nacional de Ferrocarriles.—Antes de entrar en la discusión de los distintos puntos del dictamen, quiero hacer la siguiente aclaración. Parece ser que el otro día, al entrar a discutir este punto, se ponía una serie de reparos por el nombre que se había de poner a los compañeros. En la ponencia se sigue manteniendo este nombre, y yo, recogiendo el sentir de las delegaciones que intervinieron, propongo que se les llame interventores de la industria.

(Uno de los ponentes da lectura al primer párrafo del dictamen.)

Comarcal de Villajoyosa.— Pido la palabra para determinar un proceso histórico que hizo hundir toda la evolución progresiva de los pueblos. Fué debido a que se convirtieron estos casos en una serie de colocaciones de ineptos, que no servían más que para hundir las organizaciones. Por esto yo quiero que se diga que no podrá ningún inspector serio sin llevar un carnet confederal desde el año 25 como mínimo.

Villanueva y Geltrú.—Cree que en este punto debería incluirse la forma en que debieran ser nombrados los inspectores. Esta delegación cree que debe haber más garantías en este dictamen, respecto a la capacidad moral y técnica de los que han de ejercer esta función tan importante. Además propone que los inspectores o interventores sean nombrados partiendo de una solicitud del interesado, y entonces se determine la forma en que deben examinarse para comprobar si tienen o no las condiciones morales, sindicales y técnicas que se requieren para tal cargo.

Local de Manzanares. — Opina que en la forma en que se estructura esta ponencia, el nombramiento de estos compañeros delegados es como debe ser. Pero hace una pregunta en el sentido de que trae el mandato de hacer los inspectores de carácter local, y el dictamen determina el nombramiento de otra forma. Ahora bien, si la ponencia ha recogido y computado el criterio de todas las delegaciones, nosotros —dice— nos sumamos a ello, pero si no, tenemos que afirmarnos en nuestra posición.

Local de Barcelona mantiene su punto de vista adverso a los inspectores

Local de Barcelona.—Ya de hecho, anteriormente, no aceptábamos los delegados de trabajo. Ahora con la nueva ponencia, parece que se ha modificado bastante. Pero creemos que podía modificarse aún mucho más.

(Lee parte del punto 4.°, referente al cometido de los inspectores, y parte del punto 11.°, sacando la conclusión que de ambos se deduce una manifiesta contradicción, puesto que los dos no hacen otra cosa que poner de relieve que, tanto los delegados de trabajo como los Consejos de Empresa, tienen el mismo cometido.)

El Ponente.—Lo hemos especificado de esta forma, para armonizar las actividades del delegado en el aspecto sindical y en el económico, con el fin de que, cuando este compañero vaya a una industria se tenga la doble personalidad, anulada para los Consejos Técnicos y Federaciones de Industria, y con las facultades concedidas por las Comarcales y Locales.

Local de Barcelona.—Insiste en su punto de vista. ¿Es que nosotros podemos darles estas facultades a los delegados? Podemos afirmar que los técnicos que existen en España no están compenetrados sindicalmente con los demás compañeros, porque la mayoría se han sindicado desde el movimiento hasta aquí. Si a estos compañeros se les quiere dar una autoridad sindical y administrativa, hacemos desaparecer de hecho el Sindicato. Yo pregunto, en el sentido industrial: ¿Qué ingeniero hay capaz de ir a una fábrica, a un taller, con un poco de importancia, y decir: ese trabajador hace más, ese otro no hace nada, a cualquier Comité de control, a cualquier empresa? En ese caso aquellos Comités y aquellas empresas pueden ser engañados por los técnicos. Son los Consejos técnicos y administrativos los que, sin necesidad de que se apruebe o no por compañeros de la organización, han de tener de hecho un número determinado de técnicos que hagan el trabajo de asesoramiento.

Villarrobledo.—Puestos en el orden de discutir la necesidad o no, cabrían perfectamente las argumentaciones de la Local de Barcelona. Pero ahora no determinamos si es conveniente o no la existencia de los delegados, sino que ella es un hecho. Lo que ahora discutimos es la manera cómo deben ser nombrados estos delegados.

Regional de Cataluña.—Yo creo que la ponencia se debiera haber ajustado a tres puntos fundamentales: primero, manera de nombrar a los delegados; segundo, condiciones técnicas y morales de los mismos, y tercero, atribuciones.

Local de Barcelona.—Cree que los compañeros que tienen que revisar las empresas no se pueden nombrar aquí. Es el Consejo Técnico Adminministrativo el que sabrá qué técnicos hay que mandar. Lo único que cabe es que el Consejo Técnico tenga un número determinado de técnicos, según las necesidades de la localidad o de la región, que puedan revisar las fábricas, no para darles otras atribuciones, sino en el sentido técnico exclusivamente.

La Ponencia. — La ponencia ha creído conveniente señalar hacia dónde debían orientarse los puntos básicos. Nosotros no nos considerábamos con facultades suficientes para señalar absolutamente sus reglamentos. Por esto ponemos un apartado que dice: "La Organización acordará la extensión de las facultades coercitivas correspondientes a los organismos que deben usar de este derecho, fijando los reglamentos que las determinará." Es decir, que nosotros no entramos en las funciones que corresponden; sólo señalamos cómo habrían de ser nombrados, las funciones que tendrían y quién controlaría sus funciones.

Se generaliza el debate, con intervención de numerosos delegados

(A propuesta de la Local de Valencia, y con el fin de tener bien en cuenta el contenido de los párrafos del dictamen, se da lectura a los tres apartados que lo constituyen, pausadamente.)

Local de Valencia.—En definitiva, en lugar de ser las Federaciones Nacionales las que, a través de los otros organismos, tengan que nombrar a los delegados, que sean las localidades las que los nombren, para las necesidades de cada región.

Comarcal de Tarragona.—Se adhiere a lo expuesto por Villanueva y Geltrú.

Local de Villafranca.—Ya sobre este punto presentó una proposición por escrito, que, sobre el nombramiento de delegados, se opone a la solución que da el dictamen, pues opina que se debía dar facultad a las Federaciones Locales y Comarcales para nombrarlos, y para salvaguardar las suspicacias que pudiera haber con respecto a su moralidad, puesto que de ellos serían responsables aquellas Locales y Comarcales que los habían propuesto.

Local de Rubí.—Está conforme con el primer punto del dictamen. Quiere ampliarlo, en el sentido de que sean los Sindicatos los responsables de los que propongan.

Local de Teruel.—Hasta la fecha, no se ha hablado de la forma en que estos delegados deben ser nombrados. Lo primero que debemos procurar es darles una autoridad moral y, además, preocuparnos de su capacitación. Para nombrarles han de hacer previamente unos cursillos preparatorios, porque se da el caso de que existe en estas cosas la fiebre de la amigocracia, que debemos procurar que en estos momentos deje de existir, pues no puede ocurrir que se nombre inspectores a aquellos que sean amigos de los Comités que existen en las distintas industrias.

Comarcal de Navalmorales.—Observando en el Pleno que, de todos los delegados que han hablado, no ha habido siquiera uno que esté en contraposición del dictamen, en su primer punto, propongo al presidente que pregunte al Pleno si está conforme con el primer párrafo de la ponencia, y así terminaremos de una vez.

(Se toma en consideración, y en consecuencia es aprobado el primer punto del dictamen de la ponencia.)

Regional de Campesinos de Levante.—Dice la ponencia que los delegados serán nombrados por las Locales. Ruego a la ponencia que aclare quién tiene que nombrar los delegados locales. (La ponencia aclara que serán las Federaciones de Industria.)

La ponencia da lectura al segundo párrafo del dictamen.

Local de Vich.—Propone que se concedan tres palabras en pro y tres en contra.

Delimitación de las funciones de los delegados de inspección

Regional de Cataluña.—El segundo punto del dictamen dice que los delegados propondrán el plan de trabajo que tengan que desarrollar las industrias. Para mí, esto es un defecto de redacción, porque considero que la ponencia no habrá querido decir en el papel que serán los delegados quienes planificarán la industria. Para nosotros, el delegado debe limitarse únicamente a informar de la marcha de las industrias, para que los Consejos Técnicos Administrativos, con todos los informes a la vista, sean quienes planifiquen las industrias.

Daimiel.—Estima que sólo deben hablar los que estén en contra del dictamen, y que los demás deben presentar las enmiendas por escrito a la misma ponencia.

Ferrocarriles de Levante.—Hemos estudiado este problema y hemos visto que guarda íntima relación con la propuesta de los estudios presentados por el Comité Nacional. Es decir, nosotros consideramos que hay que facultar a alguien; facultar no quiere decir que el individuo obre por su cuenta, sino que actuará debidamente controlado en este aspecto. Por lo tanto, yo quisiera que os diérais cuenta de que no es la Local la que tiene que nombrar estos compañeros, sino los Comités superiores.

Villarrobledo. — Se adhiere a lo dicho por Cataluña.

Metalurgia de Levante.—El segundo punto del Orden del día no dice que los inspectores harán la planificación de la industria. Dice que podrán proponer aquellas modificaciones que crean convenientes para el mejoramiento del plan de trabajo, cosas para las que tienen potestad los mismos trabajadores.

Local de Valencia.—Cree que la cosa es bien concreta, y estima que los inspectores de trabajo no pueden tener otra función de inspeccionar, dependiendo exclusivamente de los Consejos de Economía.

La Ponencia.—Estamos de acuerdo con todos los compañeros que han hecho uso de la palabra. Los inspectores de las diferentes industrias serán propuestos por las unidades industriales. No pretendemos, ni mucho menos, que estos delegados planifiquen la industria, sino sencillamente que sean los elementos indicados para estudiar las mejoras de orden general y proponerlas a los órganos superiores.

Local de Mataró. — En nuestra Local se tomaron unos acuerdos sobre este particular. Nosotros estimamos que el nombramiento de inspectores, llevará consigo unos gastos de desplazamiento de unos individuos completamente inútiles.

(Pasa a la página siguiente)

Se discute ampliamente la constitución y organización del Banco Sindical y la creación de Inspectores de Trabajo

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

DEBATES DEL PLENO ECONOMICO AMPLIADO

En Cataluña existen ya interventores de Trabajo

Comité Regional de Cataluña.—Suponemos que cuando se hayan terminado las discusiones del dictamen, se confeccionará un reglamento donde se fijarán las atribuciones de los delegados. Nosotros hemos de manifestar al pleno que en Cataluña nos encontramos con que en muchísimas empresas, tenemos interventores nombrados por los propios trabajadores. Estos representan oficialmente a la Generalidad de Cataluña, pero se da el caso de que la casi totalidad son militantes de la C. N. T. y se rigen por una legislación apropiada, con unos estatutos tipos, por los cuales se rigen también las empresas colectivizadas. En ellos están fijadas las atribuciones de los interventores de la Generalidad, que son camaradas nuestros. Digo esto porque al aprobar nosotros el régimen que vamos a imponer a nuestras empresas, seguramente vamos a chocar con lo ya establecido en la Generalidad de Cataluña, y se ha de tener en cuenta al confeccionar el reglamento.

Comité Nacional. — Téngase en cuenta que no es ningún inconveniente el que señala Cataluña. Es una función bastante diferente la del inspector de la Generalidad y la del que aquí se crea. Parte de principios completamente diferentes, puesto que en la Generalidad se parte del principio falso de que los propios trabajadores de la colectividad, del lugar de producción, son los que designan a la mayoría de los delegados, y entonces no hay inspector, sino un obrero más, que apechuga con todos los defectos que existen.

Se aprueba el segundo artículo y se discute el tercero

El Presidente.—Se han hecho determinadas indicaciones a la ponencia, que ha modificado incluso algunas palabras del segundo punto que se discute. Procede ahora decir si se aprueba o no el párrafo segundo del dictamen.

(Se lee el segundo punto, con una ligera modificación, que consiste en cambiar "diferentes industrias" por "diferentes unidades industriales". Se aprueba, con esta rectificación, este segundo punto.)

(Se da lectura al tercer párrafo del dictamen, que se somete a la consideración del Pleno.)

Local de Sagunto.—Esta Federación Local entiende que no deben ser los inspectores los que apliquen los castigos, sino únicamente los que se limiten a señalar los defectos, siendo los Sindicatos los encargados de aplicar el castigo.

Local de Madrid. — Quiere tener una precisión, con respecto a si son o no inamovibles estos inspectores de trabajo.

Local de Mataró. — Es necesario que la ponencia nos diga claramente, cuando se trate de un Consejo de Empresa o de un obrero que no cumpla con su obligación y este miembro pertenezca a otro Sindicato, qué facultades podrán tener, porque una industria no se moverá solamente por los obreros de nuestra organización, y en muchos casos tendrá defectos que no los podremos subsanar nosotros solos.

La Ponencia. — Desde luego, la Ponencia pesó y discutió bastante esto, porque se puede dar el caso de que en una industria haya obreros de las dos Sindicales, y las sanciones a un obrero ajeno a nuestra Sindical no podemos determinarlas. Las determinará en todo caso los Comités de fábrica o de taller. El delegado se ha de limitar únicamente a señalar los defectos que vea, y entonces el organismo competente es el que determina la sanción.

Comité Comarcal de Maresma.—Por experiencias vividas en este asunto, como casi todas las organizaciones, hemos tocado las consecuencias en este sentido, y nos hemos encontrado con que en muchas empresas colectivizadas o socializadas, compañeros que no han querido o no han podido cumplir con su obligación, al señalarles el castigo impuesto, no han tenido otra salida para eludir su responsabilidad, que marcharse de nuestra Sindical, y se han ido enfrente, induciendo a otros a obrar en el mismo sentido.

Aquí tampoco vemos la cosa muy clara, a no ser que podamos lograr que la U. G. T. determine unirse a los acuerdos que aquí se tomen, porque nos vamos a encontrar, como ya nos hemos encontrado, con que habrá compañeros que no querrán aceptar estos cargos, porque tienen estas razones en contra. Creemos, pues, que el Consejo de Economía debe determinar lo que se debe hacer con los compañeros que obren mal.

Federación Nacional de Productos Químicos. — Se puede dar el caso, en relación con este apartado del dictamen, de que sea una industria, una Federación entera, la que marche anormalmente. Y entonces, ¿quién tiene facultades para designar inspectores que intervengan en esa industria? Entendemos que quien debe tener facultades es el Consejo Económico de la organización confederal.

La extensión de este organismo se limita a las empresas colectivizadas

Aparte de esto, hay otra cosa con la que tampoco estamos conformes. Es lo que se refiere a que solamente deben estar controladas las empresas en manos de los trabajadores. Se da el caso de que en empresas que no están más que controladas, se han hecho en la práctica verdaderas socializaciones. Creemos que en estas empresas han de tener también facultades los inspectores, para poder intervenir cuando lo crean conveniente los Consejos Económicos, porque de lo contrario, cuando en una empresa que poseen los trabajadores, o ejercen el control en ella, se observan deficiencias y no se subsanan, va en descrédito de la industria y del control de aquellos trabajadores.

La Ponencia. — Respecto a este asunto, la Ponencia entiende que el organismo que creamos tiene una extensión que se basará en el apoyo de la industria en manos de los obreros, pero no tiene ningún interés en castigar a los obreros que no cumplan en las casas en las cuales los beneficios vayan a parar al mismo bolsillo del burgués.

Parece que alguien se ha referido a quién debe aplicar las sanciones en lo referente a una industria que vaya toda ella mal. Si una industria va toda mal, el organismo superior es el Consejo Económico confederal, que determinará en consecuencia.

Comité Nacional.—Hay que tener en cuenta una cosa cuando se habla de las sanciones, y es el 11.º punto del Orden del día. En realidad, ahora se trata de crear el organismo. Luego, al establecer las normas, se entra en otro punto, el 11.º, que es donde se ha de especificar cómo han de marchar las cosas, y es allí donde se habla de las sanciones a que, por incumplimiento de las normas, se hará acreedor el individuo en cuestión.

El Presidente.—¿Se entiende que está bastante discutido este punto? La Asamblea de delegados resuelve aprobar este artículo y, con él, todo el dictamen.

A la 1'20 de la tarde se levanta la sesión.

OCTAVA SESION

REAJUSTE DE PRENSA CONFEDERAL

Empieza la sesión con unas aclaraciones del Dictamen sobre inspectores de Trabajo, aprobado en la anterior. Hacen uso de la palabra varios delegados.

Madrid propone la siguiente adición, que el Pleno considera corresponde trasladar a la Ponencia sobre el punto 11:

"Para que los inspectores no olviden su condición de trabajadores y, con la práctica continuada eleven sus conocimientos, no serán cargos inamovibles, sino que durarán el tiempo prudencial que cada industria determine, no pudiendo ser reelegidos en el momento de su dimisión, sino cuando después de otra temporada de trabajo en su profesión u oficio, se crea oportuno."

Se pasa a discutir el tema: "Reajuste de Prensa Confederal".

Presidente.—Pregunta las palabras en pro del mismo, siendo éstas pedidas por Gramanet de Besós, Tarragona y Federación Local de Mollet.

Contra el dictamen ninguna Delegación pide la palabra.

Local de Barcelona. — Aquí no vamos a adoptar dictámenes, sino a adoptar soluciones, así, que el que las tenga que las presente y se discuten.

Dominguez, de la Comarcal de Tarragona

Presidente. — Tres Delegaciones van a defender la toma en consideración el dictamen, y en contra nadie por lo tanto quiere decir que se admite el dictamen de lleno, y ahora va el turno de palabras, para discutir el mismo.

Comité Nacional de Campesinos. —En el orden de cultura, temperamental y de costumbres, en todos los órdenes, difiere el problema del campo de una a otra región, y ante esas diferenciaciones notables, en el orden de propaganda conviene tener presente que hace falta, sobre todo para el campo, que salgan los semanarios campesinos, porque nadie más que los compañeros que están actuando en cada región, que son hijos de ella, que conocen los problemas, están en condiciones de enfocar la propaganda en el sentido de que ésta rinda y sea eficaz. Es ésta la excepción, hay otra también muy pequeña. Se propone en el dictamen que las Federaciones Nacionales publiquen una revista trimestral, pero la Federación Nacional de Campesinos está haciendo ya el montaje de muchas cosas, incluso en el aspecto técnico de la Enseñanza, y resultará que vamos a malograr una de las mejores labores que hay el propósito de realizar, y que es la publicación de una revista de carácter mensual, donde los más sobresalientes de los técnicos del campo, nos irán dando lecciones a todos los campesinos de una manera teórica, que no puede ser más ni menos que mensual, porque en la Revista se tratarán problemas que nunca se han tratado de divulgar en España. Habéis de saber que en España se produce trigo por término medio diez quintales métricos por hectárea cuando en otras naciones se llega a producir 40 y 50, y nosotros tenemos necesidad de ir aleccionando a los campesinos en el sentido de renovar cultivos y acrecentar la producción, la que se puede lograr muy fácilmente. Y a tenor de esto se nos ha confiado a nosotros que hiciéramos ver al Pleno esta necesidad, de que, considerando la complejidad de los problemas del campo se nos autorizara, en tanto se pudiera conseguir el papel, a publicar nuestro semanario regional y la Revista mensualmente.

La opinión de Barcelona sobre la restricción propuesta

Local de Barcelona.—Aceptamos el dictamen íntegramente en todo lo que se refiere a periódicos diarios; en la parte de revistas, propone Local de Barcelona que sean todas suprimidas y sea una sola Revista Técnica la que se publique por cada una de las distintas Federaciones Nacionales. En cada una de éstas saldrán artículos de verdadera orientación en el orden técnico y sindical con el máximo de reportajes. Al mismo tiempo se reservarían unas páginas para artículos de divulgación. Y nada más, compañeros.

Federación Nacional de Industria Fabril. No debe olvidar el Pleno que las Federaciones de Industrias, muchas de ellas, tienen acuerdos concretos de Plenos Nacionales de Industrias, y editan semanarios y revistas. Esto quiere decir que acaso el dictamen lo tengamos que discutir por puntos, porque pudiera suceder que los acuerdos locales y comarcales estuviesen en pugna con los acuerdos nacionales de Sindicatos de Industria.

Comarcal de Huete.—Se adhiere a la proposición de Barcelona y amplía en forma de proposición que las publicaciones deben ser restringidas totalmente, haciendo la excepción de que los periódicos que tenían una personalidad ya antes del movimiento y que han

Pérez, de la Federación Local de Villarrobledo

hecho una propaganda ideológica, se tengan en consideración y no sean suprimidos.

Las delegaciones se van pronunciando por el reajuste de Prensa

Gramanet de Besós.—Esta Delegación está de acuerdo en parte con lo que propone Barcelona. El hecho de que se haga una revista mensual de carácter técnico tiene la ventaja, por encima de las revistas de orden particular de las industrias, de que a un obrero le será difícil comprar doce o veinte revistas, mientras que una será fácil. Al mismo tiempo los compañeros que tienen interés por su industria, al comprarla, se enterarán de la marcha de las demás. Del dictamen, en cuanto a los periódicos de acuerdo, boletines de acuerdo y revistas, por encima de las trimestrales, una de orden general. Así que primero la de orden general y luego si hay papel, las trimestrales.

Local de Manresa.—Esta Federación está identificada con el Comité Nacional. Pero cuando venga la regularidad del papel, pedimos la libertad de nuestra publicación.

Comarcal de Maresma.—Está de acuerdo con el dictamen en el sentido que Madrid, Valencia y Barcelona editen dos periódicos diarios, uno por la mañana y otro por la noche, y se supriman los demás. El acuerdo también en cuanto a revistas.

Local de Mollet.—Nosotros estamos de acuerdo con el dictamen del Comité Nacional. Se adhiere también a lo manifestado por la Federación Nacional de Campesinos porque entiende que en el campo hace falta mucha propaganda y como ha dicho la mencionada Federación, es de necesidad apremiante la excepción que pide.

Se aprueba el nombramiento de la Ponencia

Local de Jaén. — Propone lo siguiente: Al no haber ningún voto en contra para la toma en consideración del dictamen del Comité Nacional, que quede formada la Ponencia y que emita informe, porque este dictamen es ya ponencia del Pleno ampliado. Las Delegaciones que tengan que hacer alguna enmienda la harán por escrito, y el Pleno las tomará en consideración o no, y de esta forma irá recogiendo la Ponencia las enmiendas que se aprueben y el criterio del Pleno.

Queda así aprobado por el Pleno

Regional de Levante. — En esta Regional se publican tres diarios, más FRAGUA SOCIAL, o sean cuatro. De los cuatro que publica, a la Regional de Levante le son necesarios todos ellos, dadas las distancias de las provincias en los que éstos se editan. Lo único que se podría hacer es que "Confederación", que aparece en Murcia, continuará publicando, dejando de publicarse "Cartagena Nueva", que se tira en Cartagena. Pero tener en cuenta que las dificultades del transporte impiden que FRAGUA SOCIAL se reciba en las provincias que componen la Regional, con la regularidad debida, llegando, con cuatro, cinco o seis días de retraso a la mayoría de los pueblos de Valencia. Si suprimimos los órganos provinciales de Alicante, Murcia y Cartagena, ¿cómo vamos a controlar el movimiento? FRAGUA SOCIAL es insuficiente, y hay que tener en cuenta este problema cuando hayáis de aprobar el dictamen. Por tanto, la Regional de Levante, los órganos que publica en su región, los necesita imprescindiblemente para orientar el movimiento.

Comité Nacional.—Aquí se trata concretamente de ventilar ahora el problema de "Confederación" y "Cartagena Nueva", dos diarios que salen en dos localidades bastante cercanas, que son de la misma provincia y que con arreglo al dictamen sólo debe salir uno. Por tanto es un problema técnico y administrativo el acoplarlos y solucionarlos para que salga uno sólo, como decíamos.

Local de Murcia.—Sobre las dificultades de que su periódico llegue a tiempo a Cartagena. Hay que tener en cuenta que estamos trabajando con máquinas muy anticuadas. Hay veces que a las siete y media de la mañana, no se han podido sacar los 6.000 ejemplares, y en Cartagena ocurre otro tanto con las máquinas que tienen allí.

Local de Jaén.—Yo creo como el Comité Nacional, que nosotros lo que tenemos que discutir en principio, es si han de ser uno o dos los periódicos. La cuestión de detalle es cuestión de la Regional Levantina.

Comarcal de Cartagena. — Hace la defensa de su órgano en la Prensa. Expone el ambiente de que goza. Las razones que aconsejan su publicación; los esfuerzos enormes que ha costado sostener "Cartagena Nueva". La imposibilidad de que un solo periódico cubra las necesidades de Murcia y Cartagena por dificultades de tipo técnico.

Regional de Levante. — Valencia sabéis la necesidad que tiene de sus publicaciones, y como se trata de suprimir un diario que afecta a esta Región, yo propongo al Pleno que deje que lo decida la Regional de Levante, porque tengo que argumentar dos palabras nada más. FRAGUA SOCIAL, el órgano de la Regional, hay días que no puede hacer edición para provincias, y tener en cuenta que si FRAGUA SOCIAL no tiene papel para hacer esa edición, si se suprime algún diario, ¿qué hacemos?

Comité Nacional.—Si importancia tenía esto de los diarios cuando se elaboró la Orden del día, hoy tiene más importancia todavía por la falta de materias primas y hace falta resolver esta cuestión, anticipándonos, aportando soluciones y demostrando que nosotros vamos delante de los demás.

Queda zanjado el problema planteado por Levante y prosigue el debate

Presidente. — Pregunta al Pleno que si en lugar de dos deben ser uno los periódicos que se editen en

(Continuará.)

C. N. T. - U. G. T.

Puesto a discusión el tema sobre reajuste de Prensa Confederal, queda nombrada una comisión para examinar las enmiendas, y se abre discusión acerca de la creación de una Agencia de Seguros

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Seis aviones facciosos bombardearon criminalmente el Grao y los puntos más céntricos de Valencia, registrándose 125 muertos y 208 heridos

¡VENGANZA! ¡VENGANZA RAPIDA!

En el sector de Teruel, 50 cazas leales ametrallan al enemigo; otra de nuestras escuadrillas derriba un bimotor del crimen y parece que otros dos bimotores fascistas fueron averiados

"Castilla Libre" y el Pleno de Valencia

Madrid.— "Castilla Libre", comentando el Pleno de Valencia, afirma: "El Pleno económico ha sido una prueba más de la vitalidad constructiva de la Organización confederal. La C. N. T., expresión viva y fecunda del pueblo español, actúa de cara a la realidad. Es un movimiento fuerte, el más fuerte de España y el más unido, sin que le quebranten ninguna clase de pugnas, de rencillas ni de ambición de capilla, de grupo o de personas. La C. N. T., hoy como el 19 de Julio, es el pilar fundamental de nuestra victoria".

Barcelona.-Parte de guerra facilitado por el Ministerio de Defensa

EJERCITO DE LEVANTE.—Durante toda la jornada continuó hoy la actividad en el sector de Singra, aunque menos intensamente que ayer. La artillería republicana hostilizó las posiciones enemigas de Pico del Zorro y Monte Pelado, batiendo en Campillo una concentración de camiones con fuerzas, a las que ocasionó bajas vistas.

A las 11'15, medio centenar de aparatos de caza nuestros ametrallaron muy eficazmente a tropas rebeldes en las alturas de los Cabezos de Singra y en la zona comprendida entre la carretera y el ferrocarril.

A las 15, otras escuadrillas de caza leales se encontraron a la altura de Sierra Palomera con seis bimotores de bombardeo enemigos a los que protegían cazas rápidos Meissersmith. Nuestros cazas se lanzaron al ataque, logrando derribar un bimotor, que se estrelló contra la montaña. Además, se vió a otros dos bimotores retirarse dejando espesas estelas de humo, señal evidente de que habían sido averiados. Los Meissermith no entablaron combate. Cuando nuestros aviones regresaron a su base toparon con una escuadrilla de cazas Fiat, la cual huyó.

En los demás ejércitos, sin novedad.

NOTA FACILITADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA

A la 1'50 de la tarde se presentaron sobre Valencia seis aviones enemigos, los cuales hicieron su entrada por el mar. Primeramente bombardearon el Grao y a seguida los puntos más céntricos de la capital.

Las víctimas son 125 muertos y 208 heridos, temiéndose que fallezcan algunos de éstos, cuyas lesiones son gravísimas.

Entre los muertos figura Mr. Arnold Crone, capitán del barco "Dover Abbey", buque británico que en el puerto cargaba naranjas. Las autoridades de Valencia han visitado al cónsul de Inglaterra para darle el pésame en nombre del Gobierno.

Disposiciones oficiales

Barcelona. — La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Orden fijando las condiciones de organización y servicio para el envío de paquetes que se realice por la Cámara de Comercio de España en París con destino a Madrid, Valencia y Barcelona.

Instrucción Pública y Sanidad. Orden designando para el cargo de secretario general de la Dirección de Bellas Artes a don Alejandro Ferraut Vázquez.

Orden disponiendo sea invertido durante el presente ejercicio económico el crédito de 6.702.862 pesetas con destino a servicios indispensables de la lucha contra enfermedades epidémicas e infecciosas.

Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas.—Orden autorizando al Consejo Nacional de Ferrocarriles para establecer una prima de regularidad en el trabajo, de conformidad con la escala que se establece.

¡Asesinos! ¡Asesinos!

Los que se pasan a nuestras filas

Madrid.—Los periodistas que hacen información en el Cuartel general tuvieron ocasión de ver a numerosos evadidos que se han pasado a las filas leales. La mayoría de estos evadidos son sargentos y clases de las fuerzas del Tercio y de la Policía indígena.

Los fugitivos llegaron a nuestras líneas en estado deplorable.

Según sus manifestaciones, la desmoralización en el campo facioso es cada vez mayor, no pudiendo contener la desbandada ni las amenazas ni las terribles penas que los jefes facciosos aplican a los que, desengañados, huyen del lado de los traidores.

De "C N T"

Madrid.— "C N T" relaciona el fenómeno de ayer con la actualidad, y dice que las auroras pasan y la guerra queda. Sobre todo Barcelona —quisimos decir Cataluña— vió ayer por primera vez una aurora roja. Buen presagio, aunque se explica diciendo que el magnetismo solar tiene influencia sobre el magnetismo terrestre, porque así explicado parece que el sol ha tomado parte en nuestra contienda, y es que hasta el sol se avergüenza de la desvergüenza de las democracias.

Varias noticias del Exterior

EXPLOSION EN UN TALLER DE PIROTECNIA

El número de víctimas asciende a trece, según las primeras noticias

Declara el director del Laboratorio Municipal que la catástrofe tuvo que producirse por imprudencia

París. — La Prefectura de Policía anuncia que esta mañana a las diez se ha producido una explosión en un taller de pirotecnia de Villejuif. Parece que ha habido víctimas. Faltan detalles.—Fabra.

—

París. — Se van recibiendo detalles del accidente de Villejuif.

Poco antes de las diez, se oyeron dos violentas explosiones producidas en el laboratorio municipal de dicha localidad. Numerosas ambulancias están ahora estacionadas ante el inmueble donde el señor Kling, director del laboratorio, examinaba granadas y bombas de las recogidas en el curso de las recientes pesquisas relacionadas con el asunto de la C. S. A. R.

Se dice que han resultado muertas diez personas.—Fabra.

—

Villejuif. — La explosión ocurrida en el laboratorio municipal fué oída desde varios kilómetros a la redonda. Se produjeron dos fuertes detonaciones, saliendo a continuación una gran columna de humo. Todos los cristales de los inmuebles vecinos fueron destrozados.

En el momento de la catástrofe había en el laboratorio dos fotógrafos del servicio criminalista de identificación, un químico militar, el químico principal del laboratorio y unos diez soldados. Todos ellos han perecido seguramente.

Un batallón de infantería ha acordonado el lugar del siniestro, adonde ha acudido también el prefecto de policía.—Fabra.

—

París. — El número de víctimas a consecuencia de la explosión ocurrida en Villejuif se eleva a trece.

Los ocupantes de dos camiones en los que se efectuaba el transporte de las granadas encontradas en el C. S. A. R., quedaron materialmente destrozados y sus restos fueron lanzados a enorme distancia.

Inmediatamente acudió al lugar de la catástrofe el ministro del Interior.

El director del labortario municipal ha declarado que la catástrofe ha tenido que producirse a consecuencia de una imprudencia.—Fabra.

—

Villejuif.—Las víctimas identificadas hasta ahora a consecuencia de la explosión son las siguientes: Tres soldados, un guardia móvil, tres inspectores de la policía judicial, dos chófers de los servicios de la policía judicial, un químico y el teniente Hpuisse.—Fabra.

La fuerza pública del Portugal fascista dispara contra los campesinos

Lisboa.—En Amoreiras, pueblecito situado cerca de Paredes, se ha producido un choque entre la guardia fascista y un numeroso grupo de campesinos, por oponerse éstos a las requisas de vinos.

La fuerza pública practicó cuatro detenciones, y ante la protesta del pueblo, hizo numerosos disparos contra los campesinos. Resultó un campesino muerto y bastantes heridos de gravedad.—Fabra.

Carros de asalto ingleses a Egipto

Londres.—El ministro de la Guerra anuncia que inmediatamente marchará a Egipto un regimiento de carros de asalto con el fin de reforzar las unidades motorizadas que allí se encuentran, y que se consideran insuficientes.—Fabra.

La bestia negra llevará hasta el fin sus ferocidades. Hay que inutilizarla

El Gobierno, en Barcelona

Barcelona.— El subsecretario de Hacienda, Méndez Aspe, además de despachar con los directores generales del departamento, ha recibido, entre otras, las visitas del consejero de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona y al presidente de la Cruz Roja española, Romeo.

—

El consejero de Trabajo recibió este medio día la visita del ministro plenipotenciario de Inglaterra en España, mister Leche.

Este mediodía estuvo en la Consejería de Trabajo, celebrando una conferencia con el señor Vidiella, el director general de Aduanas y ex ministro señor Alvarez del Vayo.

—

Con motivo de las bodas de oro que celebra el matrimonio Lloyd George, el jefe del Gobierno, doctor Negrín, le ha enviado el siguiente telegrama:

"En su fiesta familiar, me tomo la libertad de felicitar personalmente y como jefe del Gobierno, al gran amigo de España, que se encarna en la figura de uno de los más eminentes hombres de Estado contemporáneos."

El ilustre político ha contestado telegráficamente al presidente del Consejo en los siguientes términos:

"Profundamente conmovido de que en medio de sus grandes preocupaciones pueda encontrar espacio para enviarme su cariñoso mensaje a mi mujer y a mí en nuestras bodas de oro, desde el fondo de nuestro corazón les deseamos que la victoria corone sus gloriosos esfuerzos para establecer la libertad democrática y la justicia social en España."

Varias detenciones

Madrid. — Por ocultar moneda fraccionaria, y otros delitos, han sido detenidos los siguientes individuos:

Elías Fernández Vaquero, Farmacia, 5, afiliado a Acción Popular, y a quien se le ocuparon 240 pesetas en plata y calderilla; Antonio Calciano Regino, Barcelona, 2, por tenencia ilícita de armas; Juan García Rienza, Menorca, 17, derechista, 70 pesetas en plata, 4 aparatos de radio y un sable; Laureano González Muñoz, Fray Ceferino González, 9, maleante, 75 pesetas en plata y calderilla; Andrés A. Peña, calle de María de los Angeles (Tetuán), cuando intentaba hurtar una cartera, y se le ocuparon 61.50 pesetas en moneda fraccionaria; Manuel Prieto Robredo, Paseo de la Castellana, 12, una pistola "Star" y dos cargadores y una escopeta de caza; Pablo Serrano Carretero, Jerónima Llorente, 17, una pistola del 6.50 y municiones para la misma, dos carabinas con municiones.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona. — Esta tarde, a las seis y media, se ha reunido el Consejo de la Generalidad, bajo la presidencia de Companys. La reunión terminó a las diez de la noche y Sbert dió la siguiente referencia:

"El Consejo se ha dedicado al despacho de numerosos decretos. Casi todos los departamentos han sometido diversos proyectos de organización de servicios y el Consejo ha sido puramente administrativo. Entre los decretos aprobados figuran el de creación del Servicio de Estadística Financiera y el de creación del Instituto de Puericultura en el departamento de Gobernación y Asistencia Social, adscrito a la Dirección general de Sanidad. Este servicio, muy importante para la atención a los niños, no había existido hasta ahora en Cataluña, ya que el Estado, al traspasar los servicios, no tenía en territorio catalán ninguna de estas instituciones."

¡ATRAS, CRIMINALES, ATRAS!

ADMINISTRACION

AVISO

Comunicamos a nuestros corresponsales, que, por causas que ya deben suponer, hemos reducido la edición a la mitad para que el diario llegue a todos.

Por estas razones no aumentaremos los paquetes hasta que nuestra situación cambie.

Con esta nota quedan contestadas todas cuantas cartas interrogan sobre el particular.

EL ADMINISTRADOR

LOS HEROES DEL BARRIO

Cinco grandes aviones chinos destruyen en el aeródromo de Nankín varios aparatos japoneses y el depósito de gasolina

Tokio.— Cinco grandes aviones chinos han bombardeado Nankín.—Fabra.

—

Shanghai.—El portavoz del ejército japonés ha declarado que el bombardeo de Nankín fué llevado a cabo por nueve aviones chinos. Algunas bombas cayeron en el aeródromo, destruyendo varios aparatos japoneses y el depósito de gasolina.—Fabra.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

[illegible]

Reunión de la S. de N.

La sesión pública se celebrará esta tarde

París.—La Prensa consagra sus comentarios a las conversaciones francoinglesas y a la reunión del Consejo de la S. de N.

Los periódicos continúan insistiendo en la necesidad de no permitir que sea puesta sobre el tapete la cuestión del Covenant, y mucho menos la del artículo 16.—Fabra.

—

Ginebra.—Delbos ha recibido a las diez de la mañana al ministro rumano de Negocios Extranjeros, Micesco.

Se anuncia que el Consejo no celebrará sesión esta tarde. Después de la sesión privada, que comenzará a las once de la mañana, los miembros del Consejo dedicarán la tarde a preparar los próximos debates.

Según la tradición, el secretario general de la S. de N. invitará hoy a almorzar a los miembros del Consejo, los que, con este motivo, podrán cambiar impresiones una vez más sobre las cuestiones que figuran en el orden del día.—Fabra.

—

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido esta mañana, a las once, en sesión privada, procediendo a redactar el orden del día.

A propuesta del señor Delbos, ponente, el Consejo ha decidido aplazar hasta su reunión de Mayo la fijación de fecha de convocatoria de la Conferencia diplomática para la protección de los patrimonios artísticos e históricos nacionales.

El Consejo nombró al señor Unden, ponente para la cuestión de Alejandretta, y aprobó el nombramiento del señor Podesta Costa, consejero jurídico argentino de la Secretaría, para el cargo de subsecretario general.

El Consejo invitó a los Gobiernos de Irlanda y Yugoslavia a hacerse representar en la comisión consultiva de cuestiones sociales.

El Consejo celebrará sesión pública mañana por la tarde.—Fabra.

—

Ginebra.—La reunión del Consejo no comenzará, prácticamente, hasta mañana por la tarde, prolongándose las entrevistas diplomáticas previa la busca de caminos de conciliación.

Delbos continuará esta tarde sus entrevistas y después conferenciará con el embajador de la U. R. S. S. en París, en espera de la llegada de Litvinoff. También verá a Rustú Aras, ministro turco de Negocios Extranjeros, que asistirá a la reunión al tratar ésta el asunto de Alejandretta.—Fabra.

—

Ginebra.—Rustu Aras ha celebrado por la tarde una entrevista con Eden y Delbos, para tratar del asunto de Alejandretta.

Se ha confirmado que llegaron a un acuerdo de principio, no preocupándose ya sino de la cuestión de procedimiento.

Rustu Aras ha hecho protestas de amistad de Turquía hacia Francia y del sincero propósito de seguir siéndole fiel.

Por otra parte, en tanto que Eden conferenciaba con Beck y Unden, el ministro señor Delbos recibía por dos veces al ministro de Negocios Extranjeros de Rumanía, Micesco, presidente en ejercicio de la Pequeña Entente, y a Spask, ministro de Negocios Extranjeros belga.

Estas conversaciones han tratado de los dos puntos esenciales, o sea de las declaraciones que habrán de hacerse ante el Consejo respecto a la S. de N. y reforma del Pacto y referente al Comité de los Veintiocho, que se reunirá el lunes.

Tanto en los círculos franceses como en la delegación británica, no se ocultaban de manifestar el deseo de que en la primera sesión pública del Consejo se lea una declaración colectiva en la que se manifieste la fidelidad de todos los Estados miembros a la institución ginebrina.

Sin embargo, tal declaración, como todos los documentos producto de la unanimidad, correría el riesgo de perder algo de su valor y su acento.

El Consejo escuchará, por lo tanto, las declaraciones individuales hechas por cada uno de los Estados miembros del Consejo.

Francia expresará que a pesar de todas las dificultades, ha mantenido su fe en la S. de N., a la vez que considera inútil el debilitamiento actual de la institución, siendo preferible para todos unirse más fuertemente para devolver a la S. de N. el prestigio y la autoridad que tuvo en el pasado. El éxito de tal obra, no depende del instrumento, sino de los obreros que le manejen.

Tal es el sentido de la declaración de Delbos, cuyo tema fué comunicado ayer por el representante francés a sus interlocutores, con la esperanza de ser coincidente con Eden e igualmente que todos los que intervengan en el Consejo se hagan eco de sus palabras, reduciéndose en lo posible las discrepancias.

En la sesión de mañana del Consejo, es lo más probable que se hagan declaraciones en el sentido expresado.

La segunda cuestión de las conversaciones de hoy, fué la reforma del pacto, de que entenderá el Comité de los Veintiocho.

Francia y la Gran Bretaña, por medio de sus representantes, se esfuerzan en sus conversaciones, de convencer a los Estados, que ni ellos ni la paz pueden ganar nada presentando enmiendas ni suprimiendo el artículo 16, relativo a las sanciones, siendo lo más probable el perjuicio para la paz.

Mañana, antes de la sesión del Consejo, conferenciará Delbos sobre los mismos asuntos, con Munters, Beck, Costa de Reis, representante de Bolivia, Unden y Litvinoff.—Fabra.

Las potencias neutrales, tan contentitas

Ginebra.—Los representantes en Ginebra de las potencias neutrales Bélgica, Suiza, Suecia, Dinamarca, Holanda y Finlandia, se reunirán mañana, a primera hora, para escuchar al representante de Suecia, que les dará cuenta del resultado de sus conversaciones de hoy y de las intervenciones que ha habido sobre la aplicación del artículo 16, relativo a las sanciones, para que no sea suscitado en la presente sesión.

Los representantes de dichas potencias se pondrán de acuerdo y decidirán si deben renunciar a intervenir ante el Comité para la reforma del pacto.

El mencionado representante de Suecia, señor Unden, ha conferenciado hoy con Eden y lo hará mañana con el señor Delbos.—Fabra.

Los piratas siguen deteniendo barcos ingleses

Tánger.—Según un radio captado a las tres de la tarde, el vapor inglés "Sheaferest", que acababa de zarpar de Gibraltar, fué detenido en el Estrecho por un barco armado faccioso.

Inmediatamente hicieron su aparición otros buques británicos, que obligaron al pirata a soltar la presa.

El "Sheaferest" regresó a Gibraltar.—Fabra.

Ceder a las reivindicaciones coloniales alemanas, equivale a dar a Alemania los más terribles medios de guerra

París.—El Instituto colonial francés acaba de lanzar un llamamiento dirigido "a todas las fuerzas vivas de la nación para comenzar, a partir de mañana, una acción intensa a través del país para convencer a las masas, lo mismo que a las "élites", de la verdad absoluta de que, ceder a las reivindicaciones coloniales alemanas equivale a dar a Alemania los más temibles medios de guerra".

Entre las personalidades que firman el llamamiento, figuran: el general Gouraud, Henry Berenger, senador y embajador de Francia, presidente de la Unión Francesa en el extranjero, el almirante Lacaze, presidente del Instituto Colonial francés, Georges Rivollet, ex ministro y secretario general de la Confederación de ex combatientes víctimas de la guerra, y Alcide Delmont, ex subsecretario de Estado en Colonias.

El llamamiento declara especialmente:

"No es bastante sabido que, lejos de facilitar el mantenimiento de la paz, la instalación de Alemania en los países que reclama, al suministrarle bases militares y aéreas, no haría más que crear una nueva amenaza para la paz. La opinión debe ser advertida de estos elementos esenciales del temible problema planteado hoy, no sólo de interés colonial, sino también para la seguridad nacional e incluso mundial."—Fabra.

Las próximas elecciones de Budapest

Budapest.—El Consejo de Ministros ha adoptado una serie de medidas destinadas a asegurar el orden durante la celebración de las elecciones.

Los funcionarios no podrán tomar parte en la campaña electoral. Serán aplicadas con todo rigor las leyes que prohiben las formaciones paramilitares y las fuerzas de gendarmería serán reforzadas.—Fabra.

Conque al Africa Oriental, ¿eh?

Nápoles. — El paquebote "Calabria" ha zarpado esta noche con tres batallones de "camisas negras", que dicen marchar al Africa oriental.—Fabra.

El Partido Laborista pide al Gobierno que proteste contra los bombardeos aéreos de poblaciones civiles españolas

Muy bien; pero recuérdese que la España leal fué agredida y no agresora

Londres. — El Comité ejecutivo del Partido Laborista de Londres ha votado hoy una resolución pidiendo al Gobierno que haga una protesta contra los bombardeos aéreos de poblaciones civiles españolas y haciendo la sugerencia de que se lleve a efecto una acción colectiva para terminar con esta clase de bombardeos.—Fabra.

Francia decide acelerar el ritmo de las construcciones navales

París.—La comisión de la Marina de guerra de la Cámara, reunida hoy, ha recordado el programa de construcciones navales de las potencias extranjeras, y en particular de Italia.

Se ha subrayado la necesidad de acelerar el ritmo de las construcciones navales francesas y sugerir que Francia recabe su libertad de aumentar el tonelaje de los buques, teniendo en cuenta que Italia y el Japón no se sujetan ya a normas a tal respecto.

La comisión se ha mostrado unánime en dichas apreciaciones.—Fabra.

Ha sido ordenada la militarización de todos los afiliados a la Confederación de Trabajadores mejicanos

Nueva York. — Comunican de México al "Herald Tribune" que el Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores Mexicanos ha anunciado la militarización de todos los Sindicatos afiliados a dicha Confederación. Las milicias obreras no llevarán armas ni uniformes.

Esta medida no va dirigida contra el Ejército, cuya misión consiste en defender la paz y las instituciones nacionales. Su objeto es mantener a los afiliados a los Sindicatos en buenas condiciones físicas y rechazar, en caso necesario, las agresiones de los elementos fascistas.—Fabra.

El paro obrero en Bélgica

Son 198.000 los sin trabajo

Bruselas.—El grupo parlamentario socialista se ha ocupado detenidamente del aumento del paro en Bélgica.

El ministro Delatte ha indicado que de 102.000 parados a fines de Julio de 1937, se ha elevado la cifra en la actualidad a 198.000.

Manifestó Delatte que tal aumento parece obedecer no solamente a un fenómeno propio de la época del año, sino a las dificultades económicas que se dejan sentir, especialmente en la industria textil flamenca.

Añadió que de seguir así habrá necesidad de aumentar en varios millones las indemnizaciones por paro involuntario.

El grupo socialista acordó plantear el asunto en la Cámara.—Fabra.

Las "autoridades" facciosas, están inquietas ante el anuncio de un complot en Portugal

Londres. — La Agencia Reuter da los siguientes detalles a propósito del rumor según el cual había sido descubierta una tentativa de sublevación en Portugal y en el territorio español controlado por los facciosos a lo largo de la frontera portuguesa:

La policía portuguesa y la española facciosa se enteró de que, a fines del corriente mes, debía estallar un complot en Lisboa y en algunas grandes ciudades españolas cercanas a la frontera. Parece que el descubrimiento se debió a haber fracasado en Badajoz una tentativa de sublevación prematura.

La policía continúa febrilmente sus trabajos y anuncia que pronto descubrirá toda la trama del complot. En Portugal y en la España facciosa han sido adoptadas precauciones militares especiales, y en las ciudades fronterizas españolas han sido concentradas tropas.

En Portugal, el ejército ha sido acuartelado durante cinco días en las principales ciudades para hacer frente a cualquier eventualidad. Estas medidas preventivas estarán en vigor hasta fin de mes.

Hasta ahora no se ha publicado nada sobre este asunto y son raras las personas que hablan de las medidas militares adoptadas, las que atribuyen, por otra parte, a un movimiento de descontento en el Ejército.—Fabra.

Se están librando violentos combates entre grupos de patriotas abisinios y las fuerzas invasoras de la Italia fascista y enloquecida de sangre

Los planes del ejército invasor quedan desbaratados ante las magníficas acometidas de los combatientes de Abisinia

Londres. — La Legación de Abisinia en Londres ha facilitado un comunicado dando cuenta de que se están librando violentos combates entre grupos de patriotas abisinios y las fuerzas invasoras italianas, especialmente en las regiones de Seguemer, Armatchehet, Semien, Sokota y Lasta.

El comunicado agrega que, a pesar de todos los esfuerzos que realizan los invasores italianos, no han podido recuperar los puestos que han perdido durante el mes pasado.

El comunicado de la Legación etiope agrega: "La hostilidad de las poblaciones, el prodigioso entrenamiento de los combatientes abisinios, la disciplina y el sistema de enlaces que han adquirido durante la larga y dura experiencia, ha terminado por desbaratar los planes del ejército italiano. La resistencia de los abisinios ha adquirido una mayor amplitud y consistencia. Tres batallones de tropas eritreas han desertado de las líneas italianas y se han pasado con armas y materiales a las fuerzas abisinias que resisten en el Norte del país.

En el Noroeste el famoso jefe Quebrehiet sigue siendo dueño por completo de la región del Tigre. El Godjam ha roto repentinamente la neutralidad que observaba hacia los italianos matando a dieciocho oficiales, porque éstos no querían cumplir las condiciones impuestas para el mantemiento de la neutralidad. Como medida de represalia, cuarenta aviones bombardean diariamente las ciudades y pueblos de la inmensa provincia del Godjam.

Finalmente, en el Uallega, especialmente en Chella, Cuedo, Gouder y hasta la proximidad de Ambe, al Suroeste de Addis Abeba, los abisinios son dueños de la situación."—Fabra.

LOS HEROES DEL BARRIO

El Estatuto del Trabajo

París.—Mañana, a primera hora, antes de reunirse el Consejo de Gabinete, será recibida por el ministro señor Ramadier, una delegación del buró de la C. G. T. y otra de la patronal, al objeto de darles cuenta del proyecto del Gobierno en materia social.

Se trata de ponerles al corriente sobre la idea del Gobierno y recoger las impresiones de patronos y obreros respecto al Estatuto del Trabajo, que por otra parte, no será definitivamente redactado en el Consejo de Gabinete de mañana.—Fabra.

Las "guardias campesinas"

Bucarest. — El señor Maniu ha declarado que el partido nacional campesino renunciará a su proyecto de crear las secciones de defensa llamadas Guardias Campesinas, si el Gobierno da el ejemplo disolviendo las milicias nacional-cristianas.—Fabra.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

Lírico

LUNES DIA 31 DEL ACTUAL

Estreno de la producción

LOS HEROES DEL BARRIO

EN ESPAÑOL

En la Comisaría General de Seguridad

JOYAS Y VALORES PROCEDENTES DE TERUEL

En la Comisaría de Seguridad se ha facilitado la siguiente nota:

"Por el inspector general de la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados, don José Bolos Mera, han sido entregadas en la Comisaría de la Brigada Social, de esta capital, dos cajas conteniendo gran número de joyas, algunas de valor, pertenecientes a elementos evacuados de Teruel y contra los que pesan graves cargos por su actuación en esa población durante la dominación fascista.

Las citadas alhajas, en unión de las personas complicadas en los citados hechos, serán puestas a disposición del juez especial nombrado para depurar la actuación de los elementos evacuados de Teruel."

—

N. de la R.—Resulta grato consignar el comportamiento, en vanguardia como en retaguardia, de las individualidades de la C. N. T.

Casa de Asturias

Las muchachas obreras y campesinas evacuadas de Asturias que deseen preparar su ingreso en el Instituto Obrero o ampliar sus conocimientos de granja y de cultura general, se pasarán por estas Oficinas antes del 29 del corriente mes (calle Pascual y Genís, número 21, primero derecha).

Valencia, 25 de Enero de 1938.

Trinquete de Pelayo

Hoy, a las 2'45 tarde: Dos partidos. Primero: Fuentes-Lloco I-Aranda (rojos) contra Chelat-García (azules). Segundo: Sánchez-Martino (rojos) contra Rodrigo-Mellat (azules).

Canódromo Valle'o

HOY. TRES TARDE

Grandes carreras de galgos

CAPITOL

La deliciosa comedia musical Codis Film.

CUANDO UNA MUJER QUIERE DE VERAS

Por Bebé Daniels

Música de Stolz

—o:o—

Lunes próximo:

Formidable estreno

EL DESPERTAR DEL PAYASO

Por Bocazas — En español

AUDIENCIA

TRIBUNAL POPULAR NUM. UNO

Bajo la presidencia del señor Cisneros y actuando como magistrados los señores Navarro y Balmaseda, con intervención del fiscal señor Monterde, se celebró la vista causa por delito de daños contra el procesado Indalecio Arce Bermúdez, a quien defendió el letrado señor Solano, y fué condenado a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa.

JURADO URGENCIA NUM. UNO

Presidente, señor De la Mora. Dos vocales jurados. Fiscal, señor Guillaume.

Se celebraron dos juicios por desafección contra los inculpados Julio Gómez Segura-Zúñiga y Rafael García González, el primero de ellos fué defendido por el letrado señor Miquel.

PRESIDENCIA

El presidente de la Audiencia ha recibido en el día de hoy, entre otras, las visitas del presidente del Consejo directivo de la Caja de Previsión Social, señor Ricart Alonso, y el vicepresidente señor Segrelles, que han sido designados para vocales de uno de los Tribunales de Espionaje que funcionarán en esta capital y en Alicante. Manifestó el señor Rodríguez Olazabal que para la presidencia de estos Tribunales se ha designado al magistrado don José R. Pujol y Más y al juez de primera instancia e instrucción del número seis, don Rafael Muñoz Molina.

También estuvo saludando al presidente el consejero municipal del Consejo de Valencia, don Tomás Ronda Rufino.

Actualidades Film

FORMIDABLE EXITO

ESPAÑA AL DIA NUM. 42, últimas noticias.

LOS ANTEPASADOS DEL HOMBRE, documental.

CANCIONES DE AMOR, musical en colores.

PARA TUS HIJOS, un tres minutos.

El bombardeo del Panay

Extraordinario reportaje

POR TODO EL MUNDO NUM. 6, noticiario internacional.

PARA CABEZON, YO, precioso dibujo Betty Boop.

SALON NOVEDADES

Compañía de revistas y sainetes. Responsable: Daniel Alberich. A las 6'15 tarde y 10'15 noche: LA REPUBLICA DE LAS DESPECHADAS, y la revista cumbre ¡A LA COLA! ¡A LA COLA!

Lo que no puede volver

(VIENE DE LA PAGINA 8)

La continuidad del Estado y la Constitución, ley suprema que la define, no se quiebran, ni mucho menos se invalidan por la permanencia y progreso de los avances sociales. Todo lo contrario, se afirman en el mandato de sus postulados. Lo que quiebra e invalida es la exhorbitación de funciones en muchos casos, las interferencias de unos organismos constitucionales con otros; las vacaciones de postulados con fuerza de obligar para todos y las versiones fraudulentas de sus mandatos.

Las conquistas sociales y las jerarquías autonómicas con rango constitucional concedidas a las regiones, fueron siempre las dianas contra las cuales la reacción y el fascismo dispararon siempre sus tiros envenenados. Sin embargo, son las dos únicas expresiones de progreso y de Libertad de España. Aniquiladas, el pavoroso avatar histórico que vivimos, no tendría ningún sentido. Sólo espíritus reaccionarios hasta la médula, centralistas y totalitarios, pueden preconizar afirmaciones y hechos que pueden deparar para nuestra patria un fin tan triste.

LEED "FRAGUA SOCIAL"

Chofers

Carnets de chófer de primera y segunda clase. Enseñanza rápida y garantizada motoristas. Documentación y tramitación rapidísima. Agencia "VALENCIA", Sorní, 14, bajo.

En la cara de mis enfermos se refleja la enérgica virtud de mis tratamientos

Dr. Nuky (De Boston).

Así como el sufrir envejece, tan pronto nos hallamos mejor parece que se nos quitan años de encima, hasta el punto que amigos y conocidos quedan admirados del cambio sufrido y bien claramente reflejado, tanto en la cara de aspecto saludable como en la mayor agilidad de nuestro cuerpo que no se fatiga como antes.

Esta vitalidad sólo se extrae de los purísimos jugos de escogidas plantas que la experiencia ha demostrado son de potencia muy superior a las drogas.

Quedará usted rejuvenecido pronto y con economía, enviando por correo certificado una botellita de orina y algunos datos de su dolencia a la Sección de Investigación y Análisis de Tratamientos Dr. Nuky (exclusivamente vegetales), Balmes, 256, chalet, Barcelona. Teléfonos 81250 y 70801.

Cultura Popular

Ruega a todos los socios inscritos en los grupos de "AMIGOS DE CULTURA POPULAR", pasen por las oficinas de dicha Organización, Paz, 23, para recoger los nuevos carnets y las hojas de petición de libros para su lectura a domicilio.

Horas de oficina, de 9'30 a 13'30 y de 15'30 a 19.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SECCION TEATROS

PRINCIPAL. — Compañía dramática. Responsable: Enrique Rambal 6 tarde y 10 noche: **Margarita Gautier, la dama de las camelias.** Exito enorme. Magnífica presentación.

APOLO. — Compañía de zarzuela. Responsable: Pepín Fernández. 6 tarde: **Molinos de viento**, por Panach, Wieden, Alba, Baraja, Murillo. Extraordinaria reposición: **Los chicos de la escuela**, por Máiquez, Martínez, Navalón, Wieden, Fernández, Murillo, Baraja, Alba y demás partes. 10 noche: **Los de Aragón**, por Raga, Máiquez, Navalón, Guijarro, Fernández, Baraja, Caballero. **Los chicos de la escuela**, grandioso éxito.

RUZAFA. — Compañía de revistas. Responsable: Eduardo Gómez. 6 tarde y 10 noche: La revista de gran éxito, **Las de Villadiego**, creación fantástica de esta compañía. Magnífica presentación. Todos los días, tarde y noche, **Las de Villadiego.** Pronto, muy pronto, estreno cumbre del año: **Las Tocas**, revista extraordinaria.

ESLAVA.—Compañía de comedias. Responsable escénico: Soler Marí. Primera actriz: Milagros Leal. 6 tarde y 10 noche: **Papá soltero.**

ALKAZAR. — Compañía de comedias. Responsable: Vicente Mauri. 6 tarde: Gran matiné extraordinaria. **La educación de los padres.** Como fin de fiesta, a petición de numerosísimo público, **L'agüelo i el gafarró**, obra de actualidad. 10 noche: **La educación de los padres.**

EDEN CONCERT.—Todos los días, 4'30 tarde y 10 noche: Gran programa de variedades selectas.

—o:o—

TEATRO SERRANO

Hoy miércoles 26 Enero

6 tarde y 10 noche

La Papirusa

—::—

SECCION CINES

RIALTO.—Quinta semana de **La reina mora**, el mayor éxito de la temporada.

OLYMPIA. — La producción nacional **En busca de una canción**, por Ricardo Núñez, Luchi Soto. Completando el interesante documental de actualidad, **La toma de Teruel.**

CAPITOL. — **Cuando una mujer quiere de veras**, por Bebé Daniels. Completando el documental, **Guernica**; la revista musical **Como una pluma en la brisa**, y el dibujo Popeye. **Garrotazo y tente tieso.**

TYRIS. — **Escándalos romanos y Agente especial**, en español, por George Brent y Bette Davis.

SUIZO.—Marlene Dietrich y Gary Cooper en el grandioso film, **Deseo**, hablado en español.

GRAN TEATRO. — **Malas compañías y Tango Bar**, por Carlos Gardel, en español.

GRAN VIA. — **La excéntrica y En persona**, por Ginger Rogers, en español.

METROPOL.—**El guapo**, por James Cagney, y **El caso del perro aullador**, en español.

AVENIDA.—**Una Carmen rubia y La hija de Juan Simón**, en español, por Angelillo.

GOYA.—**El octavo mandamiento y La señorita de Trévelez**, dos producciones nacionales.

PALACIO.—**Por la libertad y Peter**, en español, por Franciska Gaal.

POPULAR.—**El bailarín y el trabajador y La ciudad siniestra**, por James Cagney.

MUSEO.—**La voz del desierto y Compás de espera**, en español.

IDEAL.—**La gran duquesa y El camarero e Identidad desconocida**, en español.

ROYAL. — **Parece que fué ayer y Los Claveles**, por María Arias.

MUNDIAL. — **Entérate, mundo, y La hija de Drácula**, en español.

VALENCIA. — **Diego Corrientes y Crisis mundial** (españolas).

JERUSALEN.— **Amame esta noche y Te quiero con locura**, en español.

GINER. — **Rivales y Alas sobre el Chaco**, en español.

SAGUNTO. — **Las tres amigas y Chucho el roto**, en español.

TORREFIEL.—**Un pionero alemán y El retorno de Raffles**, en español.

MARAVILLAS.—**Canto para tu corazón y Paloma de mis amores**, española.

MOULIN ROUGE.—**Queremos cerveza y Siempre en mi corazón**, en español.

BENLLIURE.—**Un crimen perfecto y La herencia**, en español.

MARINA.—**Tierra de promisión y La mundana**, en español.

—o:o—

LIRICO

Hoy estreno de la estupendísima película hablada y cantada en español,

Monte criollo

Completando variedades en colores y

Los tres gatitos

en español

DORE

Hoy programa netamente nacional. Dos soberbias películas habladas en español:

El secreto de Ana María

y

¿Quién me quiere a mí?

Completando los reportajes en español,

Badajoz

y

Jornadas heroicas en Teruel

y un dibujo POPEYE

VERSALLES

Hoy

Casada por azar

en español, y

Sola contra el mundo

en inglés, y complementos

SOROLLA

Hoy, la gran película hablada en español,

Secreto sensacional

y

¡Alo, París!

en francés, y un POPEYE

FONTANA ROSA

Hoy la película nacional

Aurora de esperanza

en español

Marinela

opereta en FRANCES, y complementos

FRONTON VALENCIANO

HOY, A LAS 3'30 DE LA TARDE

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

LA CASA DE LOS COCHECITOS PARA INVALIDOS

MIGUEL BENLLOCH

C. Cuarte, 99

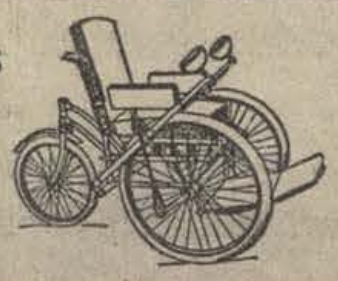

Nuestros teléfonos son: 19996, 11172, 17510 y 13897

ARBOLES

Frutales en variedades seleccionadas

Forestales, plantas de adorno, etc., etc.

Precios especiales a COLECTIVIDADES

Catálogos y consultas gratis

Establecimientos ORERO - E. C.

Para toda clase de pedidos y consultas, dirigirse a la COLECTIVIDAD COOPERATIVA CONFEDERAL DE TRABAJADORES CAMPESINOS de SEGORBE (Castellón)

PLAZA REPUBLICA, NUM. 6 — TELEFONO NUM. 32

Circo España

INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS

Hoy, a las cuatro tarde, gran matiné infantil dedicada a los niños, con

Regalo de valiosos juguetes

por medio de sorteo.

9'45 noche, función especial doble, gran éxito de la nueva Compañía.

Teatro Ruzafa

Las Tocas

con la nueva y vibrante danza

"EL CARAMBO"

La más enloquecedora y sugestiva

Pronto estreno en el TEATRO RUZAFA

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

POLITICA INTERNACIONAL

INGLATERRA PERSEVERA EN SU PAPEL NEFASTO

Lejos de la sangrante pantomima de Ginebra la referencia de un hecho que una vez más justifica la identificación de conductas cuando de salvar intereses capitalistas se trata, mueve hoy nuestro comentario. Siete ministros de Negocios Extranjeros se van a reunir en Ginebra a plantear problemas o a defender posiciones completamente resueltas unilateralmente por cada uno de ellos en sus diferentes países con antelación a toda farsa teatral y casi bufonesca. Sin embargo, la casualidad de la visita de una delegación laborista a Neville Chamberlain, que habló en nombre del movimiento sindical internacional, ha corrido una vez más el telón del escenario inglés, mostrando con absoluta desnudez todos los recovecos de una política nebulosa, desarrollada interiormente para dar satisfacción a fines propios del Imperio, al margen de las normas más estrictas del Derecho internacional. Citrine y Baker, refiriéndose al conflicto chinonipón, han recomendado al Gobierno inglés "que se prohiba la exportación de material de guerra al Japón". La realidad despeja todas las interrogantes, descarta todas las hipótesis que en derredor a este hecho pudieran ser imaginadas. Cuando se inició la guerra española no hubo necesidad de que la aristocracia internacional se deshiciera en ruegos cerca de sus Gobiernos respectivos para evitar que se terminara con una protección semejante a la causa del pueblo, verdadero representante del derecho y la justicia internacionales. Se trataba entonces de favorecer, como en derecho correspondía, la victoria de una potencia proletaria, eminentemente popular, y era más cómodo y más fundamental para la Gran Bretaña mantenerse a la expectativa, que vigilar el cumplimiento de lo estatuido en el Pacto de la Liga, que en punto a su valor, como decía Bettamann-Holvek refiriéndose a los compromisos diplomáticos, no tiene más que el material de su extensión. Japón, en su propósito de lograr la total hegemonía en Asia, ha invadido China atacando a lo largo de la campaña realizada intereses internacionales de consideración. Inglaterra y EE. UU., que son principalmente las potencias que más intereses económicos y estratégicos acreditan en China, han acusado el aguijón japonés lanzándose a una carrera dislocada pro rearme para acumular mayor potencial bélico frente al porvenir incierto y tenebroso que habrá de decidir la más fulminante y destructora violencia. Lógicamente pensando Inglaterra, no ya como patriarca de la S. de N., sino atendiendo la defensa de su propio cuerpo colonial, agredido y amenazado, habría adoptado una posición abstencionista cuando menos, ya que no la otra defensiva, más viril y de consecuencias más radicales. Pero el capitalismo, contra su enemigo el proletariado y cuantas reacciones populares engendren gérmenes de poder que debiliten o derrumben su poderío, es uno e indivisible. Podrá Inglaterra velar por el "statu quo" de sus líneas imperiales —miramiento que de hecho significa concesiones importantes al enemigo—, y sin embargo, el capitalismo inglés, amo de la industria privada, que como es sabido, no tiene patria, en la duda de tener una o tenerlas todas, han resuelto esto último, sirviendo igual a tirios que a troyanos. Ahora las fábricas Wiquers hacen su agosto vendiendo armas al Japón, como Krupp y Scheneider en la guerra del 14, vinculados a Putilloff y a Skoda en la internacional sangrienta de los armamentos, vendieron a Francia y Alemania, respectivamente, atravesando la zona neutral de Suiza, el material de guerra que sirvió para masacrar a los mismos pueblos que lo habían fabricado.

La línea seguida por Inglaterra, autorizando el envío de armas y material de guerra al Japón, aun a costa de incrementar una fuerza colocada en un plano de franca hostilidad recíproca, e imponiendo a España el embargo de armas y la No Intervención, son burlas demasiado sangrientas para que queden diluidas entre las frases pacifistas de los diplomáticos y sus discursos ceremoniosos, aunque huecos y faltos de una base real que los afirme.

Ya sabemos que la Gran Bretaña está poco familiarizada con sentimientos humanistas, acostumbrada a verlo todo a través del lente material de la libra esterlina, y que la efervescencia proletaria que impulsó la aparición en el concierto europeo de una potencia obrera fuerte y poderosa y más tarde por el eco sangriento y victorioso de las batallas libradas en nuestro suelo, inquietan todas sus perspectivas sobre el futuro, que, entre tanto dormitan el Comité y Subcomité de No Intervención, trazan las mentes metódicas y frías de sus primeros ministros. Pero ello no debe lanzarla a situaciones de tal indiferencia —la que hasta ahora conocemos es un gran ejemplo— que el proletariado llegue a considerarla desplazada incluso como aliada circunstancial para el logro de determinados fines que puedan sernos comunes. A estas alturas no puede negarse la virulencia de las fuerzas obreras organizadas ni del gran espíritu de disciplina y sacrificio que las aglutina, no ya en España —el proletariado ya no tiene ni puede tener pleitos exclusivamente nacionales, como lo demuestra el Congreso de la A. I. T. y la intervención de la F. S. I. en la escisión de la U. G. T.—, sino en Europa toda, principalmente por ser el Continente en que más destructor es el desequilibrio del régimen capitalista y más despierto se halla, más activo si cabe, el sentimiento de clase, y más gravita por tanto en la vida política, económica del mismo y en sus transformaciones. El proletariado podía renunciar a una justa pretensión de su lucha, la conquista totalitaria de un ideal común, siempre y cuando la intervención sincera y oportuna de la democracia no le precipite a una lucha en circunstancias tales, que resultando el único eje, sea también el supremo director y encauzador de los nuevos acontecimientos.

Por eso Inglaterra, por la estulticia palatina y la raigambre conservadora de sus ministros, ajenos en un todo a la vibración popular, al rápido unánime de las muchedumbres, supeditada a las elucubraciones internacionales de sus parlamentarios y de su aristocracia, insensiblemente se ve lanzada, por su egoísmo superlativo, a esa situación muy creída de que una guerra de clases sólo existe en la perspectiva de los teóricos obreristas, románticos y alucinados.

¡Venganza sin piedad!

20 líneas

Perdone usted, "duquesa" de Benavente, que no la creamos. Cuesta muy poco venir a territorio leal desde territorio faccioso y hablar mal de los facciosos; perdone usted, "duquesa", pero lo mismo habría usted hablado mal de los leales cuando se hallara entre los fascistas. Con todos los respetos debidos a una mujer, no podemos creer en sus frases. Es natural que adopte usted esa postura. El pretexto ha pasado de moda, "duquesa" de Benavente. Huele a viejo y a mentira caduca, muy de aristócratas decididos a todo con tal de no morir. Y aquí, no matamos.

LO QUE NO PUEDE VOLVER

Una victoria que nos retrotrajese a la situación anterior al 19 de Julio sería un fracaso histórico

(Crónica de nuestro redactor en Barcelona ULISES MONFERRER)

Con peligrosa frecuencia se suele olvidar que en la guerra cruenta y terrible que el pueblo español sostiene, conjugan su potencial de energía y de sacrificio diferentes factores. El fin supremo y definitivo es común a todos, es, ni más ni menos, que la victoria de nuestro pueblo. La victoria sin embargo no es ninguna abstracción. Luchamos por cosas reales y tangibles; luchamos por nuestra propia vida, por el prevalecimiento del derecho a nuestra vida libre. Libre de intromisiones extranjeras y de coloniajes extraños, libre de hipotecas que graven nuestro futuro y nos imposibiliten conformarlo, fecundarlo con arreglo a la voluntad mayoritaria del país, constituida por la suma de productores activos, por las masas obreras organizadas, que en los frentes de batalla y en los del trabajo, desde el primer momento de la insurrección militar, pagan la más alta contribución de sangre, de sudor fecundo y de sacrificio.

La voluntad de la clase obrera organizada será en definitiva el cimiento sobre el cual se habrá de edificar el futuro. Cuanto contribuya en el presente afirmar este cimiento es factor de victoria. Cuanto a esto se oponga es factor de derrota. Una victoria que nos retrotrajese a la situación anterior al 19 de Julio no sería ciertamente una victoria. Sería un fracaso histórico del Destino de nuestro pueblo. Republicanos tan moderados como el actual presidente de las Cortes han hecho esta afirmación terminante. El propio presidente de la República en distintas ocasiones solemnes se ha pronunciado en análogos términos. Tres días después de la heroica batalla que tuvo por resultado el aniquilamiento de la subversión militar en los cuarteles, donde plantó bandera de rebeldía, frente al Pueblo y contra las instituciones legales de la nación, el señor Azaña dirigió una alocución al país sobre cuyas afirmaciones trascendentales no caben interpretaciones anfibológicas. Más tarde fueron refrendadas por la alta autoridad del jefe del Estado en distintas ocasiones, en que se dirigió al mundo y a todos los españoles, en graves momentos cruciales de nuestra lucha.

Jamás nos sumaremos al ejercicio de la estimativa, que, según las circunstancias, según el viento que sopla, conceden o dejan de conceder autoridad a las palabras de los hombres responsables. Las palabras, las declaraciones solemnes, tienen un valor y no ciertamente de tino histórico o anecdótico, sino de tipo actual, operante sobre los acontecimientos sobre los sentimientos y sobre los movimientos de los pueblos, aunque haya que exhumarlas del pasado y de los apremios ocasionales del momento en que fueron pronunciadas. Nadie concibe en España una República de mera fachada democrática en que se sobreponga una ficción de libertades políticas a los derechos sociales y reales del pueblo que trabaja. Libertad política y esclavitud económica son dos términos inconciliables de una ecuación insoluble. Las experiencias del pueblo español, sufridas en su carne y en su espíritu desde 1931 hasta los días azarosos y dramáticos que corremos, han sido demasiado amargas y aleccionadoras, para que nadie, que no sea un insensato o un loco, piense que, con este miraje retrospectivo, se puede llevar al ánimo de las multitudes una esperanza de un porvenir libre de peligros. Frente a estas afirmaciones suele aducirse el argumento leguleyista de que todo cambio que supere la situación anterior al 19 de Julio determina una quiebra de la continuidad del Estado desde el punto de vista constitucional. ¡Apañados estaríamos con la Constitución si las previsiones de sus postulados en el orden social y político hubieran de quedar limitadas a las desgraciadas aplicaciones de que han sido objeto! Afortunadamente ofrece más dilatadas perspectivas que las que limitan la cortedad de visión o la voluntaria ceguera del egoísmo de algunas gentes. Por otra parte la que ha hecho la voluntad del pueblo y su soberano pronunciamiento, puede ser deshecho, enmendado o transformado, mediante la expresión terminante de sus soberanos mandatos.

Muchos son los que se llaman demócratas y en el fondo no ven en la democracia más que un instrumento de sus egoísmos o de la defensa de sus intereses, no siempre justos. Bien al contrario. La actualidad nos ofrece elocuentes paradigmas de estas especiales maneras de entender la democracia. De la misma suerte, muchos se erigen en valedores verbalistas de la causa obrera, cuando, en realidad, sólo sus afanes de predominio político atienden y a sus fines personales someten totalmente sus acciones. Unos y otros en la demagogia de los más variados matices buscan los medios de sus confusionarias actuaciones.

Visado por la censura

(PASA A LA PAGINA 7)

REFLECTOR INDISCRETO

Tema

Lector: Heme aquí ante ti, para decirte sincera y sencillamente, que hoy vas a sentirte defraudado, como tengas la atención de seguir leyendo. Atención que, desde luego, te agradezco. Pero hoy, por tener un importante tema que tratar, no tengo tema para poder desarrollarlo... Me explicaré.

Ese importante tema que te digo, no puede ser el tema para un "Reflector"; y no lo puede ser precisamente por eso; "porque no lo puede ser".

Y al no poder tratar ese tema, aprieto, con rabia la pluma, para no dejarla correr por las cuartillas, diciendo lo que siento. Para no escribir, con pena, la pena que me embarga. la angustia que me ahoga, y el tormento doloroso que me aflige... Cierro los ojos, para no ver, y con los ojos cerrados vuelvo a ver lo que he visto. ¡Mis ojos hubiera dado, y aun mi vida también, porque nadie viese lo que vieron ellos! ¡Y cómo escuecen los ojos, cuando teniendo por qué llorar, no queremos llorar, para que no lloren más esos hermanos nuestros que tanto lloran!

Cierro los puños también, y aprieto, y aprieto, como asiendo por el cuello, el cuello de un fantasma... Y tú dirás, camarada lector, ¿qué ha ocurrido para que "El Meritorio" cierre los puños, rabioso, y no quiera llorar por no afligir, más, a los que lloran? No quiero contestarte. No es preciso contestarte, porque tú también, ¿verdad que tú también? sufres la pena y el dolor que siento yo, en los más hondo del corazón entristecido.

Dame tu mano, lector. Y así, con las manos juntas, hagamos un juramento.

Y a cumplirlo o a morir.

EL MERITORIO

EN UNA CUARTILLA

"Españoles" de allá

Pues digo quese español residente en la Argentina, pudiérase haber guardado la carta "revolucionaria" y "antifascista" que escribió desde lugar seguro y lejano. Mal pueden trabajar sin el peligro encima esos españoles que o se fueron o no vienen, y de cartas como esa ríome yo a mandíbula batiente. Cómoda es la atitud sin temor alguno, y más cómodo aún alardear de leales desde países que no son el nuestro. Guárdense sus cartas y sus ofrendas, que no nos facen falta, y llamarialas pretexto de infames si el Pueblo no les hubiera ya dado un nombre. No españoles, sino cobardes de tomo y lomo son, pues han reparo en jugarse la vida y luego presumen de estilo epistolar sin que les tiemble el pulso. A la picota sacárales yo si en mi estuviera, mas no lo está y dello me lastimo muy mucho.

EL CLASICO

DEL PASADO PLENO ECONOMICO.-Una vista total del patio de butacas, ocupado por los delegados

© Archivos Estatales, cultura.gob.es